



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVII - N° 792

Bogotá, D. C., miércoles, 3 de octubre de 2018

EDICIÓN DE 40 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIONES ECONÓMICAS TERCERAS
Y CUARTAS DE SENADO
DE LA REPÚBLICA Y CÁMARA
DE REPRESENTANTES

ACTA NÚMERO 002 DE 2018

(agosto 29)

Período Constitucional 2018-2022

Sesión Conjunta

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 08:33 a. m. del día miércoles 29 de agosto de 2018, se reunieron en el salón Boyacá del Capitolio Nacional los miembros de las Comisiones Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes, bajo la Presidencia del honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román, Presidente de la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes, y la Vicepresidencia del honorable Senador Miguel Amín Escaf, Presidente de la Comisión Cuarta del Senado de la República. Los señores Secretarios de las cuatro Comisiones Económicas certificaron la siguiente asistencia conformando quórum decisorio, así:

Comisión Cuarta de Cámara, llamado a lista:

Aguilera Vides Modesto Enrique
Barraza Arraut Jezmi Lizeth
Bermúdez Garcés John Jairo
Bermúdez Lasso Alexander Harley
Cala Suárez Jairo Reinaldo
Garzón Rodríguez Hernán Humberto
Gómez Román Édgar Alfonso
Guida Ponce Hernando
Hernández Casas José Elver
Herrera Rodríguez Irma Luz

Monedero Rivera Álvaro Henry
Osorio Jiménez Diego Javier
Padilla Orozco José Gustavo
Pinedo Campo José Luis
Quintero Romero Eloy Chichi
Salazar López José Eliécer
Zorro Africano Gloria Betty.

Señor Presidente, para manifestarle que la Comisión Cuarta de la Cámara presenta quórum decisorio.

Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión:

Acosta Infante Yenica Sugein
Banguero Andrade Hernán
Benavides Solarte Diela Liliana
Díaz Burbano Jimmy Harold
Jay-Pang Díaz Elizabeth
Lizcano González Óscar Tulio
Muñoz Delgado Felipe Andrés
Ortiz Lalinde Catalina
Rico Rico Néstor Leonardo
Valencia Infante Harold Augusto.

Comisión Tercera de Cámara, contestaron a lista:

Arroyave Rivas Fabio Fernando
Betancourt Pérez Bayardo Gilberto
Bonilla Soto Carlos Julio
Cárdenas Morán John Jairo
Carrasquilla Torres Silvio José
Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro

Farelo Daza Carlos Mario
 López Morales Nubia
 Miranda Peña Luvi Katherine
 Ortiz Joya Víctor Manuel
 Racero Mayorca David Ricardo
 Roldán Avendaño John Jairo
 Valdés Rodríguez Edwin Alberto
 Villamil Quessep Salim.

Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión:

Amar Sepúlveda José Gabriel
 Arana Padauí Yamil Hernando
 Berrío López Jhon Jairo
 Cabrales Baquero Enrique
 Carreño Marín Carlos Alberto
 Celis Vergel Juan Pablo
 Cuenca Chaux Carlos Alberto
 Garcés Aljure Christian Munir
 González Duarte Kelyn Johana
 Manzur Imbett Wadith Alberto
 Moreno Villamizar Christian José
 Osorio Salgado Nidia Marcela
 Padauí Álvarez Hernando José
 Piedrahíta Lyons Sara Helena
 Zabaraín D'Arce Armando Antonio
 Zuleta Bechara Erasmo Elías.

Con excusa deja de asistir el Honorable Representante:

Pérez Pineda Óscar Darío.

Comisión Tercera de Senado, contestaron a lista:

Aguilar Villa Richard Alfonso
 Bolívar Moreno Gustavo
 Díaz Contreras Édgar
 Marulanda Gómez Iván
 Ramírez Cortés Ciro Alejandro.

Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión:

Araujo Rumié Fernando Nicolás
 Barguil Assis David Alejandro
 Cepeda Sarabia Efraín José
 Cristo Bustos Andrés
 Díaz Granados Torres Luis Eduardo
 García Zuccardi Andrés Felipe
 Gnecco Zuleta José Alfredo
 Gómez Amín Mauricio
 Guerra de la Espriella María Rosario
 Hoyos Giraldo Germán Darío

Palacio Mizrahi Édgar Enrique
 Villalba Mosquera Rodrigo.

Comisión Cuarta de Senado, contestaron a lista:

Amín Escaf Miguel
 Avella Esquivel Aída Yolanda
 Castro Córdoba Juan Luis
 Rodríguez González John Milton.

Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión:

Acuña Díaz Laureano Augusto
 Bedoya Pulgarín Julián
 Castaño Pérez Mario Alberto
 Char Chaljub Arturo
 Jiménez López Carlos Abraham
 Lemos Uribe Juan Felipe
 Meisel Vergara Carlos Manuel
 Merheg Marún Juan Samy
 Paredes Aguirre Myriam Alicia
 Pérez Vásquez Nicolás.

Nota: Una vez realizado el respectivo llamado a lista, se informa a la Presidencia, por las Secretarías de las Comisiones Tercera y Cuarta de Cámara, Tercera y Cuarta de Senado, el quórum en dichas **células legislativas**, presentándose el siguiente resultado:

Comisión Cuarta Cámara: quórum decisorio
 Comisión Tercera Cámara: quórum deliberatorio
 Comisión Tercera Senado: quórum deliberatorio
 Comisión Cuarta Senado: quórum deliberatorio.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Existiendo quórum decisorio en la Comisión Cuarta de Cámara y deliberatorio en las Comisiones Cuartas, Tercera y Cuarta de Senado, señora Secretaria, sírvase leer el Orden del Día que será sometido a consideración y aprobación una vez se haya constituido el quórum decisorio en cada una de las respectivas Comisiones que conforman esta Plenaria conjunta de Comisiones Económicas.

Secretaría Comisión Cuarta de Cámara:

Con mucho gusto, señor Presidente.

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión del miércoles 29 de agosto de 2018
 a las 08:00 a. m.

Recinto del salón Elíptico del Capitolio Nacional

I

Llamado a lista y verificación del quórum por cada una de las Comisiones

II

Continuación estudio del Proyecto de ley número 052 de 2018 Cámara, 59 de 2018 Senado, por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2019.

Se encuentran citados el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Alberto Carrasquilla Barrera; la señora Directora General del Departamento Nacional de Planeación, doctora Gloria Amparo Alonso Másmela.

III

Lo que propongan los honorables Senadores y Representantes.

El Presidente,

Édgar Alfonso Gómez Román

El Vicepresidente,

Miguel Amín Escaf

La Secretaria,

María Regina Zuluaga Henao

El Subsecretario,

Alfredo Enrique Rocha Rojas.

Ha sido leído el Orden del Día, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Señora Secretaria, sírvase informarle a la Presidencia qué funcionarios se encuentran presentes de los funcionarios citados para esta Comisión.

Secretaria Comisiones Conjuntas:

Me permito informar que se encuentra presente el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Alberto Carrasquilla Barrera; me acaban de informar que se dirige hacia acá la doctora Gloria Amparo Alonso Másmela, Directora General del Departamento Nacional de Planeación.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Señora Secretaria: Para efectos de la próxima citación, hay que solicitarles a los señores funcionarios puntualidad, comoquiera que es su deber que los días martes y miércoles estén a total disposición del Congreso de la República. Esta comisión fue citada a las ocho de la mañana; esperamos que ellos nos ayuden dando ejemplo con su puntual asistencia.

Secretaria Comisiones Conjuntas:

Así se hará, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Encontrándose presente el señor Ministro de Hacienda y comoquiera que la sesión anterior por

parte de los respectivos Senadores y Representantes se hicieron muchísimas preguntas, muchísimas inquietudes que en su momento el señor Ministro y la señora Directora Nacional de Planeación no pudieron absolver por cuestiones de tiempo; espero que este fin de semana haya podido tener la posibilidad de ordenar sus ideas, para poderles hoy responder a los Senadores y Representantes las distintas inquietudes.

En ese orden de ideas, señor Ministro, tiene usted el uso de la palabra por el tiempo que considere necesario. Les quiero pedir el favor a los asistentes a esta Plenaria colocar toda su atención a las respuestas que el señor Ministro les va a entregar a quienes le hicieron las preguntas la semana pasada; igualmente, y me van a disculpar y a perdonar los Senadores y Representantes por ser tan insistente en solicitarles ocupar sus curules y evitar el estar hablando mientras el señor Ministro o los señores funcionarios hagan su intervención. El propósito es que optimicemos el tiempo.

Y reitero, al menos, en lo que a mí concierne y mientras tenga la oportunidad de ser el Presidente de esta Comisión, las 8 de la mañana son la 8 de la mañana; no he entendido nunca por qué el Congreso tiene otro reloj, que las 8 son las 9 o las 10 de la mañana. Señor Ministro, tiene usted el uso de la palabra.

Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Alberto Carrasquilla Barrera:

Muchas gracias, señor Presidente. Si me permite, quiero empezar pidiendo disculpas, porque el día de ayer tenía más citaciones de las que puede atender, y quiero empezar pidiendo disculpas a los Honorables Parlamentarios de la Comisión Tercera de Cámara, tenían una citación muy importante para la discusión de las finanzas públicas; quiero pedirles disculpas, estaba citado a la Comisión Tercera del Senado, estaba citado a la Comisión de Asuntos Territoriales y estaba citado a la Comisión Cuarta, y no pude atender esa importante citación, y quiero ponerme a disposición para una próxima discusión de ese importante tema.

En la Comisión Legal de Cuentas tenía una discusión muy importante con el Contador General de la República, con base en un informe de la Contraloría General de la República, no puede atender esa citación y le pido disculpas; y a la Comisión Sexta de Cámara, que tenía una discusión sobre temas presupuestales atinentes a las materias de su Comisión, tampoco pude atender. Pido disculpas y estoy a disposición para poder suplir esas faltas que tuve, en virtud de esas tres citaciones a las que atendí en el día de ayer.

La vez pasada, como bien lo dijo el Presidente, salieron muchísimas inquietudes, las cuales por cuestiones de tiempo no pude atender una a una; las traté de responder en un sentido genérico, en un sentido de grandes familias de inquietudes; quizás la más importante y la que quiero atender hoy en primerísimo lugar es la división entre los diferentes

sectores de lo que tiene el Proyecto de Ley de Presupuesto, que ustedes tienen en sus manos y que están estudiando en este momento.

Entonces, la vez pasada habíamos tenido la oportunidad de discutir el primer punto de esta agenda, todo lo que es el contexto fiscal, el contexto macroeconómico, les presenté las cifras más relevantes que hacen o sirven de telón de fondo para nuestra discusión presupuestal; luego discutí el contexto general del Proyecto que nos convoca, el Proyecto de Presupuesto General de la Nación para el año 2019, y una proporción muy grande de las 44 intervenciones que se hicieron en este recinto tienen que ver con la distribución sectorial de gastos; ¿cuál es la sectorización?, es la pregunta, y a eso es lo que quiero atender en la mañana de hoy.

Con los diferentes temas que surgieron, he dividido la presentación en diferentes áreas de discusión, todas las cuales salieron de una o de otra manera en las 44 intervenciones que se hicieron; van el sector agropecuario, todo el problema ambiental, ciencia y tecnología, comercio, etcétera, etcétera.

Entonces, si me lo permite, señor Presidente, quiero empezar nuestra discusión con qué es lo que contempla el Presupuesto que tienen en sus manos, en lo atinente al sector agropecuario. ¿Qué hay en el sector agropecuario, qué contempla el Presupuesto? Contempla unos gastos equivalentes a 2.09 billones de pesos, dividido en 612 mil millones de pesos para el presupuesto de funcionamiento del sector y 1.47 billones de pesos para la inversión. Tenemos algunas áreas específicas para que discutamos: el soporte misional y el fortalecimiento institucional, por 680 mil millones de pesos; los instrumentos para impulsar la productividad, por 577 mil millones de pesos; garantía de medios de financiación y asistencia a las actividades agropecuarias, por 320 mil millones de pesos; el derecho a la propiedad rural bajo mecanismos de intervención y restitución, 310 mil millones de pesos, y los programas de vivienda rural, por 201 mil millones de pesos.

Podemos, si así les parece, entrar a mirar los componentes de las diferentes entidades del sector, desde luego lo retomaré, pero quisiera avanzar mirando los grandes números sector por sector, tal y como fue solicitado en nuestra reunión de la semana pasada. Quisiera volver al menú, no quiero entrar en el detalle.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante José Eliécer Salazar López.

Honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Muchas gracias, señor Presidente. Presidente, es para sugerirle respetuosamente al señor Ministro, para que quede claro, hay unos interrogantes que hicimos en la sesión anterior, y valdría la pena que en cada sector que él va a tocar, por ejemplo,

el Ministerio de Agricultura y Desarrollo, se nos explique o se nos cuente al Congreso qué hay que hacer, porque en ese caso se está afectando, en 600 mil millones de pesos, se está reduciendo ese Ministerio y ese sector; pero valdría la pena que usted de una vez nos vaya diciendo qué hacer para que compensemos esa diferencia, que va a darle un golpe muy grande al sector agropecuario. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Señor Ministro, perdóneme un segundito; Representante José Eliécer Salazar, quisiera, como para poder ir ordenando el debate, que le permitiéramos al señor Ministro adelantar su exposición, y espero que en la medida que vaya desarrollando su exposición irá a aprovechar para in absolviendo las distintas inquietudes; y al finalizar, iniciaremos nuevamente, con todo el tiempo que se crea necesario, para las inquietudes de a quienes no les haya quedado resueltos los problemas o las dudas, de acuerdo a la explicación del señor Ministro.

Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Alberto Carrasquilla Barrera:

Muchas gracias, señor Presidente: iba a sugerir justamente eso; la pregunta principal de todas es: ¿cuáles son los problemas y qué vamos a hacer?; quería simplemente poner el telón de fondo: esto es lo que tenemos que estudiar y estos son los montos, las divisiones sector por sector, para luego entrar a discutir muy explícitamente y muy claramente qué hace falta y qué tipo de estrategias podemos implementar en conjunto para salir adelante de los problemas.

Voy a ir muy rápidamente, lo más rápido que pueda, mostrándoles los grandes montos del Presupuesto tal y como me solicitaron la vez pasada, sector por sector; en el sector agropecuario podemos entrar en el detalle que gusten, me imagino que habrá preguntas específicas, las atenderé todas y tengo la presentación lista, está o estará muy pronto a disposición de todos ustedes, pero quisiera hacer un recorrido rápido sector por sector, entramos en los detalles que quieran y luego pasamos, si les parece, a los problemas que hemos identificado y la manera cómo podemos iniciar un diálogo de cómo resolverlos.

En el sector de ambiente y desarrollo sostenible, tenemos básicamente los siguientes números: unos gastos totales por 565 mil millones de pesos, 330 mil millones de pesos de ellos son para funcionamiento del sector, 234 mil millones de pesos es lo que está contemplado en materia de inversión. Los principales rubros específicos en este sector son, desde luego, el apoyo misional a los institutos de investigación ambiental, el licenciamiento ambiental, el funcionamiento, institucionalidad en materia de licenciamiento, los aportes a las CAR, a las diferentes CAR del país; el Fondo de Compensación Ambiental, el manejo de las áreas protegidas de

nuestro país, las políticas y la gestión ambiental nacional, la conservación de la biodiversidad, conocimiento ideológico, meteorológico y el monitoreo ambiental; y eso explica el grueso de la división del presupuesto asignado a este sector.

Seguimos con el sector de ciencia y tecnología, que fue materia de ocho intervenciones la vez pasada; en materia de ciencia y tecnología tenemos una división del Presupuesto, que está de la siguiente manera: Son 226 mil millones de pesos lo que está asignado en el Presupuesto que estamos discutiendo para el año 2019; 24 mil millones de pesos en materia de funcionamiento y 202 mil millones de pesos en materia de inversión. Los principales rubros que están contemplados en el Presupuesto que ustedes tienen en sus manos, son la capacitación del recurso humano, para la capacitación; el Fondo de Investigación en Salud; otros proyectos de ciencia y tecnología dispersos; y el apoyo misional, de 24 mil millones de pesos.

El siguiente sector que tenemos en el Presupuesto Nacional, lo que es el sector de industria y turismo: en el sector de comercio, industria y turismo tenemos un Presupuesto asignado en el Proyecto de Ley de 913 mil millones de pesos, 592 mil millones de pesos de ellos para funcionamiento y 320 mil millones de pesos en materia de inversión. Los principales rubros: la promoción de la competencia y el estímulo al desarrollo empresarial, 204 mil millones de pesos; la promoción de las exportaciones, la participación empresarial en mercados internacionales, 195 mil millones de pesos; el fortalecimiento y el desarrollo sostenible del sector, 110 mil millones de pesos; y el soporte misional, por 403 mil millones de pesos.

El siguiente sector, importante en el Presupuesto Nacional, es el sector de comunicaciones, que fue materia de dos intervenciones la semana pasada: este sector está dividido entre unos gastos contemplados por 546 mil millones de pesos en funcionamiento y 1.19 billones de pesos en inversión; sus principales rubros, que son el acceso de las TIC en el territorio nacional, hay un presupuesto contemplado de 878 mil millones de pesos; las transferencias del sector, por 425 mil millones de pesos; el fomento al desarrollo de aplicaciones de software y contenidos para impulsar la apropiación de TIC, por 220 mil millones de pesos; y el soporte institucional, la gestión y la dirección del sector, 208 mil millones de pesos.

En el Congreso de la República, que es un sector contemplado en el Presupuesto para el funcionamiento de esta institución de nuestro país, hay 519 mil millones de pesos, que básicamente son los gastos de funcionamiento. En el sector de la cultura, que fue también sujeto de dos intervenciones en la sesión pasada, tenemos contemplado en el Presupuesto que estamos discutiendo, 336 mil millones de pesos, de los cuales, por concepto de inversión en este sector, son 98 mil millones de pesos, y en funcionamiento del sector de la cultura, 237 mil millones de pesos.

¿Cuáles son los principales ítems contemplados en el Presupuesto y cuáles son los montos? Tenemos los apoyos de interés público, de naturaleza artística o cultural, por 105 mil millones de pesos; en nuestro patrimonio cultural, nuestra identidad y nuestra memoria, 68 mil millones de pesos. Nuestra infraestructura cultural, la conservación del patrimonio, 26 mil millones de pesos; el programa leer es mi cuento tiene una asignación de 12.500 millones de pesos; el programa emprender en cultura, por 10 mil millones de pesos; el fortalecimiento del sector cinematográfico, 1.400 millones de pesos; y todo lo que es el apoyo misional del sector cultura en Colombia, 112 mil millones de pesos.

El sector de Defensa y Policía Nacional: este sector tiene asignado 33 billones de pesos, dividido en 32 billones de pesos para su funcionamiento y 800 mil millones de pesos para la inversión del sector; los gastos de personal en este sector reciben en el Presupuesto Nacional una asignación de 15.7 billones de pesos; tenemos que pagar las pensiones por el equivalente a 7.7 billones de pesos; todo lo que es la adquisición de bienes y servicios, por 3.4 billones de pesos; la salud, 3.2 billones de pesos; la operación comercial, 1.7 billones de pesos; y otros rubros, de 2 billones de pesos. Podemos ver, dado el tamaño, sería bueno mirar la discriminación de este sector dentro del proyecto de ley que ustedes están estudiando.

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, de los 33 billones de pesos tiene un billón de pesos; la Caja de Retiro Militar, 3.3 billones, de los 33 que están contemplados; la Caja de Sueldos de la Policía Nacional, 3.1 billones de pesos. Puedo ir uno por uno, pero quizás los más importantes, el Comando General del Ejército, 7.9 billones de pesos; la Policía Nacional, 9.2 billones de pesos; la Salud de nuestra Policía Nacional, 1.1 billones de pesos; y otros rubros, llegan a la suma de esos 32 billones de pesos, 33 billones de pesos. Términos de inversión está discriminado en la segunda columna... perdón, la división entre inversión y funcionamiento, que fue materia de una pregunta, está en este cuadro.

En el sector de deporte y recreación, tenemos contemplado la suma de 319 mil millones de pesos en el Presupuesto que estamos discutiendo; hay contemplados 319.9 mil millones de pesos; en funcionamiento serían 37.9 mil millones de pesos, y 282 mil millones de pesos estarían en proyectos de inversión. Lo principal: ¿qué hay ahí? Todo lo que es la infraestructura deportiva y recreativa, 157 mil millones de pesos; la formación y preparación de nuestros deportistas, 125 mil millones de pesos; las transferencias y el apoyo misional sumarían los otros 37, 38 mil millones de pesos.

Seguimos con el sector de Educación, que es el gran rubro de nuestro Presupuesto Nacional: hay un presupuesto de 38,8 billones de pesos para la educación, de los cuales en funcionamiento son 36,7 billones de pesos; y hay contemplados 2,1 billones de pesos en gastos de inversión. Lo principal, obviamente: el SGP para educación, que

equivale en el Presupuesto para el año entrante a 23,2 billones de pesos; el Fomag, que tiene 9.3; las universidades públicas tienen una asignación de 3,9 billones de pesos; los créditos de Icetex, 846 mil millones de pesos; el programa de alimentación escolar están contemplados 712 mil millones de pesos; la infraestructura educativa del sector a cargo del Presupuesto Nacional, 306 mil millones de pesos; y el apoyo misional por 520 mil millones de pesos. Miremos algunas de las entidades del sector educativo, dado el tamaño que tiene: entonces, tenemos que el Ministerio de educación es 38.6 billones de pesos de los 38,7 billones, el Ministerio de Educación.

En el caso del sector de empleo público, tenemos los siguientes números en este sector, continuando con la sectorización: tenemos que el Presupuesto que estamos estudiando tiene una asignación de 517 mil millones de pesos, 425,5 mil millones de pesos, de ellos son en proyectos de inversión y 92 mil millones de pesos en gastos de funcionamiento. ¿Cuáles son los principales programas? 260 mil millones de pesos, la mitad, prácticamente del Presupuesto, para el mejoramiento de la calidad educativa en gestión pública; 103 mil millones de pesos en la administración y control del sistema de la carrera administrativa; 45 mil millones de pesos en el fortalecimiento de las capacidades institucionales de las entidades públicas tanto nacionales como territoriales; 9 mil millones de pesos se dedicarían al mejoramiento y fortalecimiento del sistema de empleo, la gerencia pública y la gestión; 8 mil millones de pesos al fortalecimiento de la capacidad de la gestión administrativa; y la gestión misional tiene contemplado la suma de 91 mil millones de pesos.

La Fiscalía, que es otro importante sector, tendría asignado un presupuesto de 3.9 billones, de respaldar el Congreso de la República el proyecto; el funcionamiento se lleva el grueso, 3.78 billones de pesos; y hay 166 mil millones de pesos contemplados en proyecto de administración de la Fiscalía; el grueso es la administración de justicia, y también se tiene una inversión en infraestructura y tecnología que requiere la Entidad, por el orden de 166 mil millones de pesos.

Hacienda, en el sector de Hacienda, hay un presupuesto de 13 billones de pesos, 11 billones de pesos son los gastos de funcionamiento asignados al sector de Hacienda, y 2 billones de pesos a proyectos de inversión asignados a Hacienda; obviamente el grueso de esos recursos son las asignaciones que salen de Hacienda para el Sistema General de Participación, por 6.2 billones de pesos; 1.8 billones de, gastos de personal y adquisición de bienes y servicios; las zonas afectadas por la ola invernal, 1.29 billones de pesos; todos los aportes de la nación a los sistemas de transporte masivo, 330 mil millones de pesos; y otros proyectos, que son el FOFI, por 290 mil millones de pesos; las soluciones de vivienda, sin incluir todo el tema de interés social, por 210 mil millones de pesos; toda la cesión del IVA y el tema de San Andrés, 280 mil millones; Findeter, que tiene el programa de tasa compensada,

hay una asignación de 200 mil millones de pesos; y la gestión misional de Hacienda, 2.97 billones de pesos. Por entidades, la ITRC recibiría 19 mil millones de pesos y el grueso es el Ministerio, que tiene 10.2 billones de pesos, de los cuales, como les contaba, está la contrapartida en el Sistema General de Participaciones.

En el sector de Inclusión Social y Reconciliación tenemos un presupuesto de 10,5 billones de pesos; funcionamiento, por 1.5 billones de pesos, e inversión por el resto, que son 9 billones de pesos. ¿Cuáles son los principales rubros de gasto de este sector de inclusión social? El programa de primera infancia, por 4.2 billones de pesos; las transferencias monetarias para la población vulnerable son 1.2 billones de pesos; los programas de protección de la niñez y de la adolescencia, 762 mil millones de pesos; el Fondo para la Reparación de Víctimas, 630 mil millones de pesos; la implementación de medidas de prevención y asistencia para víctimas, 548 mil millones de pesos; la infraestructura social y hábitat para la inclusión social, 353 mil millones de pesos; los programas de atención, 275 mil millones de pesos; las medidas de reparación individual y colectiva, 272 mil millones de pesos; lo del esquema de acompañamiento a la población desplazada que retorna o que es reubicada, 170 mil millones de pesos y el fortalecimiento institucional del sector de inclusión social, por 2.1 billones de pesos.

Por entidades, lo que es atención y reparación integral a las víctimas, 19; y el ICBF, 6.4 billones de pesos; el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, que administra muchos de esos programas, incluyendo Familias en Acción, 2 billones de pesos, para ese total de los 10.5 billones de pesos asignados en este proyecto de ley.

En el sector de información estadística, no se recibieron preguntas de este sector en la sesión de la semana pasada, pero aquí les quisiera presentar en qué se está pensando, o qué está implícito en el Proyecto: 340 mil millones de pesos; la inversión equivale a 180 y el funcionamiento a 160 mil millones de pesos; el levantamiento y la actualización de información estadística, son 74 mil millones de pesos, de los 340 asignados; el levantamiento y actualización catastral, 63 mil millones de pesos; el fortalecimiento de la gestión y dirección del sector, 26 mil millones de pesos; y los otros rubros, funcionamiento de 160, inversión de 16 mil millones de pesos. Obviamente si miramos por sectores el DANE y el IGAC, el Instituto Geográfico y el DANE son la contrapartida del grueso de estos recursos propuestos.

Sector de Inteligencia: en el sector de Inteligencia hay la siguiente asignación: 99,9 mil millones de pesos, divididos en 92 en materia de funcionamiento y 7 mil millones de pesos para la inversión del sector de Inteligencia; los gastos de personal son 68 mil millones de pesos; la provisión de bienes y servicios, 24 mil millones de pesos; la inversión alcanza 7 mil millones de pesos; y otros rubros, por 200 millones de pesos; y en términos de entidades, es

básicamente la Dirección Nacional de Inteligencia, cuyo presupuesto para el año 2019 sería de 99.8 mil millones de pesos, si este proyecto merece su aprobación.

En el sector de Interior tenemos un presupuesto de 1.32 billones contemplado en el proyecto de ley, el grueso es funcionamiento, 1.1 billones; y la inversión en el sector del Interior es de 91.7 mil millones de pesos; protección de las personas, es el grueso del Presupuesto, por 717 mil millones de pesos; el fortalecimiento de los derechos humanos, 323 mil; la promoción de la igualdad social, 55 mil; fortalecimiento institucional de bomberos, 45 mil millones de pesos; y la gestión misional del sector del Interior por 59 mil millones de pesos. Por entidades, tenemos que el grueso es la Unidad Nacional de Protección, con 717.4 mil millones de pesos de ese total de 1.2 billones de pesos.

La Justicia Especial para la Paz tiene un presupuesto de 466,8 miles de millones de pesos, 296 mil millones de pesos para su funcionamiento y 170,8 mil millones de pesos para la inversión; el grueso es, desde luego, la Jurisdicción Especial, que tiene 299,7 mil millones de pesos; la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, son 83 mil millones de pesos; y la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas tendría una asignación de 83 mil millones de pesos, de ser aprobado este proyecto. En términos de las entidades, pues obviamente tenemos que la Jurisdicción Especial, con 299.6 miles de millones, representa el grueso de los 466 mil millones de pesos asignados en el proyecto de ley de presupuesto.

En el sector de Justicia y del Derecho: Ese es un sector que tendría asignados 2,74 billones de pesos, 2,3 billones de pesos de ellos son funcionamiento y 422 mil millones de pesos son inversión; los principales rubros que se contemplan son el funcionamiento de los centros de reclusión, que tienen una asignación de 1,1 billones de pesos para el año 2019; la alimentación, la salud y la atención de los internos, por 789 mil millones de pesos; el registro catastral nacional, 354 mil millones de pesos; los temas de infraestructura carcelaria, su mantenimiento 317 mil millones de pesos; el fortalecimiento de la política criminal, 96 mil millones de pesos; la defensa jurídica del Estado, 55 mil millones de pesos; y la lucha contra las drogas, 11 mil millones de pesos. Las principales entidades de este sector, de los 2.7 billones de pesos, el Inpec recibe una parte muy sustantiva de ese Presupuesto, con 1.1 billones de pesos; y los servicios penitenciarios y carcelarios, la provisión de servicios para estas entidades, 1.04 billones de pesos, y así es la asignación presupuestal en este sector.

En el sector de Minas y Energía: en el sector de Minas y Energía, el presupuesto que estamos analizando tiene la siguiente asignación presupuestal: 2.8 billones de pesos; 731 mil millones de pesos son su funcionamiento en el año 2019, y 2,1 billones de pesos son los gastos contemplados de inversión. ¿Qué es lo grueso? Los subsidios de energía, gas

y transporte de combustible, es el grueso de ese Presupuesto, son 1.1 billones de pesos; lo que es el apoyo misional y la transferencia de excedentes a la nación, 730 mil millones de pesos; los Fondos de electrificación y gas, 457 mil millones de pesos; la exploración de hidrocarburos, 247 mil millones de pesos; el desarrollo energético de las zonas no interconectadas, los proyectos de fortalecimiento, 123 mil millones de pesos; el conocimiento y desarrollo geológico y minero, 104 mil millones de pesos; desarrollo ambiental sostenible, 35 mil millones de pesos; y el conocimiento geocientífico de la nación, 21 mil millones de pesos. Las entidades que en este sector tienen asignados los presupuestos son, principalmente el Ministerio de Minas, de donde salen los subsidios, 1.79 billones de pesos, prácticamente 1.8 billones de pesos; la Agencia Nacional de Hidrocarburos, 670 mil millones de pesos, y la Agencia Nacional de Minería, 126 mil millones de pesos, con lo cual se completa el grueso de estos casi 2.8 billones de pesos.

Los organismos de control, que es otro sector de mucha relevancia en el Presupuesto, tendrían asignado 1.84 billones de pesos, 1.7 billones de pesos de ellos para funcionamiento y 127 mil millones de pesos serían los gastos de inversión. Se dividen de la siguiente manera: la Contraloría General recibe presupuestalmente, 597 mil millones de pesos; la Procuraduría recibirá 676 mil millones de pesos; la Defensoría del Pueblo, 534 mil millones de pesos; y la Auditoría, 35 mil millones de pesos.

Presidente Comisiones Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Señor Ministro, lo voy a interrumpir unos segundos, comoquiera que ya se ha conformado quórum decisorio; entonces, señora Secretaria, favor verificar cada una de las Secretarías el quórum en este instante, y de ser decisorio, inmediatamente someter a consideración y a votación el Orden del Día previsto.

Secretaria Comisión Cuarta de Cámara:

Comisión Cuarta de Cámara de Representantes registra quórum decisorio, señor Presidente.

Secretaria Comisión Tercera de Cámara:

De igual manera, señor Presidente, la Comisión Tercera de Cámara de Representantes cuenta con quórum decisorio.

Secretario Comisión Cuarta de Senado:

Comisión Cuarta del Senado tiene quórum decisorio, señor Presidente.

Secretario Comisión Tercera de Senado:

Comisión Tercera registra quórum decisorio, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

En consideración el Orden del Día leído, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra.

¿Aprueban los Honorables Senadores y Representantes miembros de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes, el Orden del Día leído? Comisión Cuarta de Cámara.

Secretaria Comisión Cuarta de Cámara:

Comisión Cuarta de la Cámara aprueba el Orden del Día, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Comisión Tercera de Cámara.

Secretaria Comisión Tercera de Cámara:

Lo aprueban, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Comisión Cuarta de Senado.

Secretario Comisión Cuarta de Senado:

Comisión Cuarta de Senado aprueba el Orden del Día, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Comisión Tercera de Senado.

Secretario Comisión Tercera de Senado:

Comisión Tercera de Senado aprueba el Orden del Día, señor Presidente.

Nota: Las Cuatro Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y la Cámara de Representantes votaron afirmativamente el Orden del Día, de forma ordinaria, de acuerdo con lo establecido en el artículo 129 de la Ley 5ª de 1992 modificado por el artículo 1º de la Ley 1431 de 2011.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Aprobado el Orden del Día, continúe usted, señor Ministro, con el uso de la palabra.

Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Alberto Carrasquilla Barrera:

Muchas gracias, señor Presidente. Continuando con esa división sectorial del Presupuesto, vamos al sector de Planeación: En el sector de Planeación se tiene contemplada una asignación de 491,9 mil millones de pesos, dividido en funcionamiento, 204,5 mil millones de pesos; y al de inversión del sector, por 287,5 mil millones de pesos; 204 mil millones de pesos son el apoyo misional, el gasto de funcionamiento; el mejoramiento de la planeación territorial, sectorial y de inversión pública, por 136 mil millones de pesos; el apoyo al desarrollo a través de los contratos plan para la paz, 93 mil millones de pesos; el fortalecimiento de los servicios públicos domiciliarios, 22 mil millones de pesos; el fortalecimiento de la gestión y dirección

del sector Planeación, 21 mil millones de pesos; y el fortalecimiento del sistema de compra pública, por 14 mil millones de pesos.

En el tema, en el sector de la Presidencia de la República, tenemos un presupuesto contemplado en el proyecto de ley de 584,3 mil millones de pesos; 405 mil millones de pesos, de ellos son gastos de funcionamiento, y 179 mil millones coma tres, son gastos de inversión. Los programas importantes, los programas más significativos: la reincorporación y normalización, de 141 mil millones de pesos; todo lo que es la gestión del riesgo de desastres, 127 mil millones de pesos; la cooperación internacional, 124 mil punto 7; la implantación de programas para la paz, 15 mil millones de pesos; infraestructura física y tecnológica, 8 mil millones de pesos; y la gestión misional de la Presidencia, por 167 mil millones de pesos.

En la Rama Judicial tenemos contemplado en la Rama Judicial un presupuesto de 4.4 billones de pesos; 4.09 billones de pesos, de ellos gastos de funcionamiento de la Rama, y 350 mil millones de pesos, proyectos de inversión; todo lo que es administración de la justicia es, desde luego, el grueso de ese presupuesto, es de 3.3 billones de pesos; la bonificación judicial, 756 mil millones de pesos; y lo que son las inversiones en proyectos de infraestructura y tecnología de la Rama, 351 mil millones de pesos.

Si entramos a mirar por los componentes de nuestra Rama Judicial, tenemos que los tribunales y juzgados, de los 4.4 billones de pesos representan 3.3 billones de pesos, las tres cuartas partes de ese Presupuesto; el Consejo de Estado, 196 mil millones de pesos; el Consejo Superior de la Judicatura, 648 mil millones de pesos; la Corte constitucional, 52 mil millones de pesos; y la Corte Suprema de Justicia, 166 mil millones de pesos, y así se asigna el Presupuesto de nuestra Rama Judicial en el proyecto de ley.

La Registraduría tiene un presupuesto de 1,3 billones de pesos; el grueso, 1.2 billones de pesos son los gastos de funcionamiento de la Registraduría y tiene proyectos de inversión por 93 mil millones de pesos; el grueso a su vez, de ese gasto de funcionamiento, son los procesos electorales que se surtirán en el año 2019, por 707 mil millones de pesos; la planta de personal de la Registraduría, 262 mil millones de pesos; la financiación de los partidos políticos, 66 mil millones de pesos; un proyecto de plataforma tecnológica para el sistema de identificación y registro, 44 mil millones de pesos; y lo que es la gestión misional de la Registraduría, 178 mil millones de pesos.

El sector de Relaciones Exteriores: Aquí hay un problema, voy a pasar a otro mientras arreglamos este problema. Miramos ahora el sector de Relaciones Exteriores, vamos a mirar el sector de Salud y Protección Social, que es muy representativo en el Presupuesto, tiene un presupuesto de 28,5 billones de pesos, en funcionamiento son el 28 billones de

pesos, con unos proyectos de inversión por 530 mil coma 7 miles de millones de pesos; el grueso del gasto en Salud de nuestro país, obviamente son los gastos en materia de aseguramiento, que son 24,5 billones de pesos, que incluye el Régimen subsidiado; el Sistema General de Participaciones en Salud que vale 9.7 billones de pesos; el programa de vacunación, 286 mil millones de pesos; y otros rubros, por 1,8 billones de pesos.

Si miramos este presupuesto desde el punto de vista de su composición, tenemos que de los 28 billones de pesos, 27 billones de pesos son asignados al Ministerio de Salud, con contrapartida en los gastos de aseguramiento; y hay otros rubros relevantes, que tienen que ver con el Hospital Dermatológico, el Fondo del Congreso para Cesantías y Pensiones, el Fondo de Estupefacientes, el Fondo de Ferrocarriles para el tema pensional, el Fondo de Ferrocarriles para el tema de salud; el Instituto Nacional, el Instituto de Cancerología, etcétera.

En el sector de Trabajo tenemos un presupuesto de 28,4 billones de pesos, muy significativo; funcionamiento es el grueso, 23,4 billones de pesos, y unos proyectos de inversión por 4,9 billones de pesos; desde luego, el grueso del presupuesto del sector Trabajo, desde el punto de vista presupuestal, son el pago de las obligaciones en materia de mesadas pensionales, que eso equivale a 23,1 billones de pesos; eso, como ustedes han visto, no incluye algunos ítems pensionales que están asignados presupuestalmente a otros sectores, pero es el grueso de lo que paga la nación para honrar las obligaciones y sus compromisos en materia de mesadas pensionales. La capacitación formal técnica, por 3.5 billones de pesos; el Fondo de Solidaridad Pensional, protección al adulto mayor, 1.4 billones de pesos; y la gestión misional del sector, por 342 mil millones de pesos. Si miramos las entidades, desde luego el Ministerio de Trabajo, con contrapartida posterior en el pago de las mesadas pensionales, son 24,7 billones de pesos, de los 28,3 billones de pesos totales del sector. Las organizaciones solidarias, el SENA recibe del Presupuesto Nacional, o recibirá del Presupuesto Nacional, 3,5 billones de pesos; y así completamos los 28,3 billones de pesos que se estarían asignando al sector de Trabajo.

En el sector Transporte tenemos una asignación de 7,6 billones de pesos, 5,9 billones de pesos de esos 7,6 billones de pesos son inversión; y el gasto de funcionamiento son de 1,08 billones de pesos. ¿Cuáles son los principales rubros? La construcción y el mantenimiento de infraestructura vial, 4,6 billones de pesos; el apoyo misional y la gestión institucional, 1.29 billones de pesos; la construcción, mejoramiento y mantenimiento de infraestructura aérea, férrea, fluvial y marítima, 830 mil millones de pesos; el aporte al Fondo de contingencias y la deuda del sector, equivalen a 620 mil millones de pesos; y la seguridad, los gastos en seguridad vial y aérea, logística, regulación supervisión y servicios de transporte, 250 mil millones de pesos; las entidades que son contrapartida de esos 7,6 billones de pesos

son la Aeronáutica Civil, con 1.4 billones de pesos; la Agencia Nacional de Infraestructura, 3.1 billones de pesos; e Invías, 2.7 billones de pesos; con otras entidades, representando una fracción menor de esos 7,5 billones de pesos que están presupuestados. Igualmente, si solamente nos preocupa la inversión, el grueso está representado en exactamente las tres principales entidades que he mencionado.

Finalmente, el sector de Vivienda, Ciudad y Territorio tendría asignado un presupuesto, si esto recibe la aprobación, merece aprobación, por 3,78 billones de pesos; en funcionamiento, 2 coma 19, algo menos de 2,2 billones de pesos; y la inversión sería de 1,59 billones de pesos. Los principales rubros son, desde luego, el SGP asignado al sector, que es el SGP de lo que es agua potable y saneamiento, que es un porcentaje pequeño del SGP, lo grueso es Educación y Salud; las soluciones de vivienda por 1,35 billones de pesos; programas de agua potable y saneamiento básico, 227 mil millones de pesos; y el apoyo misional para el sector, 7,7 mil millones de pesos. De los 3.7 billones de pesos, el Ministerio de Vivienda, con contrapartida, por ejemplo, en el SGP de agua potable y saneamiento básico, son 2.4 billones de pesos, los que estarían asignados presupuestalmente; y Fonvivienda, 1.3 billones de pesos.

Aquí está todo el detalle, sectorialmente, esa es la manera como está dividido y lo que considero que fue la solicitud más importante que se hizo la semana pasada, podemos entrar a conceptos principales de gasto, etcétera, o como usted lo prefiera, si paramos aquí y tomamos las preguntas y después seguimos a los conceptos de gasto.

Entonces, voy a mirar no desde el punto de vista de la composición sectorial detallada qué hay, sino desde el punto de vista de los principales conceptos de gasto, para que entendamos la composición del Proyecto de Ley de Presupuesto desde el punto de vista de sus asignaciones.

Pero antes de eso tuvimos una falla técnica en el sector de Relaciones Exteriores, pido disculpas y les voy a leer las cifras sin poder proyectarlas. En el sector de Relaciones Exteriores, el Proyecto de ley contempla gastos por 949,4 mil millones de pesos, de los cuales 906,9 son funcionamiento y 42.500 millones son gastos de inversión. Lo principal, el rubro principal son las erogaciones por concepto de diplomáticos en el exterior, más la planta interna del sector, que vale 484 mil millones de pesos; los organismos internacionales, 95,7 mil millones de pesos; la promoción de Colombia en el exterior, 7 mil millones de pesos; la inversión del sector, por 38 mil millones de pesos; la coyuntura en la zona de frontera colombo-venezolana, 4 mil millones de pesos, 4.3 mil millones de pesos; y otros conceptos, por 320 mil millones de pesos. Eso es el sector de Relaciones Exteriores.

Voy a pasar, entonces, a mirar los conceptos de gasto, para que tengamos una mejor idea, para que

podamos discutir con más elementos la composición por grandes bloques de gasto.

Primero que todo, el gasto social. En el caso del gasto social, tenemos un gasto más o menos discriminado de la siguiente manera: el gasto social en protección y seguridad social tenemos contemplados 61.9 billones de pesos, que es el 46% de ese presupuesto, cuyo total vale 134 billones de pesos; el segundo gran componente es la Educación, el segundo componente del gasto social, además de la protección y seguridad social, cuya gran explicación ahí es todo; en Educación, 23,6% del total, representa 31,7 billones de pesos; y ya vimos, digamos, en la discriminación sectorial, en cómo se compone eso: en la educación preescolar y primaria, la educación secundaria, postsecundaria, todo lo que es educación superior y la investigación en ese frente.

Pasando al tema de Salud, que es el tercer gran componente, representa el 25% de esos 134 billones de pesos y equivale a 33,8 billones de pesos; entonces, lo que tenemos en materia de gasto social, lo que son pensiones y protección de la tercera edad, protección al desempleo, enfermedad e incapacidades, es el 46%; lo que es gastos en educación por todos los conceptos, que son 31 billones de pesos, que es el 23% de ese presupuesto de gasto social; y Salud, que serían 33 billones de pesos o el 25%.

Tenemos además de eso, lo que es Cultura, Deporte y Recreación representa 1,3 billones de pesos; Vivienda Social representa 1,7% del presupuesto de gasto social, que son 2,3 billones de pesos; agua potable y saneamiento representa el 2,3% de ese presupuesto, o sea, 3 billones de pesos. Los diferentes programas al interior, por ejemplo, de la vivienda social, están programas de urbanización, desarrollo comunitario, alumbrado público, abastecimiento de agua, etcétera; en el caso de agua potable, la ordenación de desechos, la ordenación de aguas residuales, etcétera; en el caso de protección social tenemos los gastos por materia de tercera edad, sobrevivientes, población vulnerable, etcétera; y en el caso de Cultura y Deporte, todo lo que son los servicios recreativos, los culturales, la investigación en estas áreas y las actividades recreativas, culturales, etcétera. Esa es la descomposición del primer gran componente del presupuesto que estamos discutiendo.

En términos de pensiones tenemos una destinación de 57,2 billones de pesos, más o menos en nuestro país esos 57,2 billones de pesos son contrapartida de mesadas para 2.2 millones de pensionados que hay en nuestro país; el grueso, el 31%, es Colpensiones que tiene a su cargo la provisión de 1.3 millones de mesadas pensionales para jubilados; el Magisterio, que gasta 7,3 billones de pesos, que es el 13% de todo ese gasto de 57 billones de pesos en materia pensional; en las pensiones asignadas por Fopep, Cajanal, etcétera, otro 13%, representa 7,5 billones de pesos; eso explica los 57 billones de pesos que se dedicarían si aprobamos el presupuesto al tema pensional.

El tercer gran componente de nuestro presupuesto, además del gasto social y de las pensiones, es el Sistema General de Participaciones: este equivale a 41,3 billones de pesos en el Presupuesto, el monto, ese monto se define con una regla que tiene origen en la Constitución y que asigna para este año que entra, el 2019, 41 billones de pesos, básicamente dividido en los dos grandes rubros: Educación, 56,4; Salud, 23,4; agua potable y saneamiento básico, 5,2; el propósito general, 11% del total; asignaciones especiales, que son el Fonpet, el Fondo de ahorro para pensiones, 1,19 billones de pesos; los resguardos indígenas van a recibir 213 mil millones de pesos; los programas de alimentación escolar, que provienen del SGP, no es todo el programa de alimentación escolar, solo el que financia el SGP, serían 205 mil millones de pesos; y los municipios de la ribera del río Magdalena que tienen una asignación.

En el tema de víctimas de la violencia y del desplazamiento, el presupuesto total es de 14,6 billones de pesos; tenemos inversión por 4,4 billones de pesos; del SGP salen 5.3 billones de pesos para educación de víctimas; salud de víctimas, otros 3,5 billones; Fondo de Reparación, 600 mil millones de pesos; y los gastos de funcionamiento, dentro de este rubro del gasto son 800 mil millones de pesos. Esa es la manera de ver la composición.

Quisiera, para terminar, mostrarles un poco la evolución de los rubros de gasto social en el 2019; nosotros, del Presupuesto Nacional, más o menos el 69,7% del Presupuesto está dedicado a este rubro de presupuesto, y simplemente quería mostrarles esta manera de ver el Presupuesto para complementar la discusión. Señor Presidente, dejaría ahí y quedo atento a las preguntas, etcétera, de esta parte sobre sectorización del presupuesto. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Terminada esta primera parte de la intervención del señor Ministro, vamos a iniciar dándole el uso de la palabra a quienes hasta este momento la han solicitado; que vamos a tener tiempo para escucharlos a todos. Voy a dar inicio con la intervención del Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié:

Muchas gracias, señor Presidente: Un saludo especial a todos los miembros de las Comisiones Económicas Conjuntas, a los funcionarios del Gobierno, el señor Ministro de Hacienda, a la Directora de Planeación, al Viceministro, al doctor Fernando Jiménez, etcétera.

El Ministro acaba de hacer una exposición muy clara de cada uno de los sectores y cada uno de los rubros de funcionamiento, estas Comisiones Conjuntas conocen, pero no sé si los colombianos lo sepan y es que este es un Presupuesto radicado por el gobierno saliente, y la desfinanciación de

los programas de inversión en más de 9%, se debe es a las decisiones políticas del Gobierno anterior y no del actual Gobierno; creo que esa precisión política hay que hacérsela al país, y me preocupa enormemente encontrar en esa desfinanciación de la inversión que el programa de Educación, que el sector de Educación esté desfinanciado; y que me preocupa sobremanera encontrar un Presupuesto o un Proyecto de Presupuesto con una desfinanciación del 39%, que equivale a 1.2 billones de pesos en el sector de Educación; que me preocupa ver una desfinanciación de alrededor de 800 mil millones de pesos en el sector de Inclusión Social; que me preocupa ver una desfinanciación, o una reducción de más del 14% en los programas de vivienda, programas además fundamentales, un programa además supremamente novedoso que propone el nuevo Gobierno en materia de arrendamiento social, en materia de acceso a la vivienda sin tener que pagar más de lo que paga hoy un ciudadano en arriendo, un ciudadano de bajos ingresos en arriendo.

Hoy, con esta desfinanciación no se podrán llevar a cabo una desfinanciación de los subsidios de energía, el 43% en la desfinanciación en la reducción de la inversión en el sector de minas y energía, de 35%; en ambiente, de 7,8%; en empleo público, en 30%; en el sector de Hacienda, una desfinanciación muy grande en el Fondo de adaptación; y en mi región pedimos a gritos el proyecto de recuperación y navegabilidad del Canal del Dique; señor Ministro; una desfinanciación de 47 mil millones de pesos en el sector de Cultura; una desfinanciación de 35% menos en ciencia y tecnología; ojo con esto, una desfinanciación de 45% de la inversión en deporte, y esa es otra petición que tengo que hacer, porque mi departamento, el departamento de Bolívar está a la expectativa de poder financiar los Juegos Nacionales del año 2019; una desfinanciación de 280 mil millones de pesos en el sector agropecuario; una desfinanciación de menos 40% en relaciones exteriores, y de 21% en el sector de Planeación.

Creo que aquí a nosotros, en estas Comisiones Económicas Conjuntas, con la inteligencia del señor Ministro, con la capacidad creativa de su equipo económico, tenemos que ser capaces de lograr sacar adelante los programas sociales que Colombia necesita, pero hoy tenemos que poner el dedo en la llaga y decirles a los colombianos: “El gobierno de Santos dejó desfinanciados los programas sociales”. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Gustavo Adolfo Padilla Orozco.

Honorable Representante José Gustavo Padilla Orozco:

Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, un saludo muy especial al señor Ministro de Hacienda, como también a los honorables Senadores

y Representantes integrantes de las Comisiones Económicas Conjuntas.

Creo, señor Ministro, y muy de acuerdo con la exposición del Senador Fernando Araújo, en el sentido de que aquí hay que hacer una exposición muy clara y precisa sobre la situación financiera actual del país, porque más adelante, si no se deja esa constancia, se pueden satanizar todos los proyectos que presente el Gobierno nacional.

Continúo, señor Presidente. Por ello, y teniendo en cuenta las cifras para no repetirlas, que mencionó el Senador Araujo, hay una desmesurada deuda pública, entonces, la pregunta es: si se va a refinanciar la deuda pública y si se van a liberar recursos para el sector de inversión social por qué estamos viendo preocupantes cifras de desfinanciamiento del sector de la inversión.

Entonces allí, señor Ministro, quiero que haya claridad y también, aunque sé que no es una propuesta del Gobierno actual, pero sí se dijo que los recursos que se iban a generar por el tema de la guerra iban a ser destinados al sector de Educación y esperamos que dentro del Presupuesto se refleje efectivamente que así van a ser utilizados. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra al Honorable Senador Juan Samy Merheg Marún.

Honorable Senador Juan Samy Merheg Marún:

Muchas gracias, señor Presidente. Presidente, tres temas muy puntuales, porque con los tres minutos que usted nos está dando, no puede uno ahondar en las diferentes inquietudes que tenemos en Presupuesto; y ojalá no me cuente este tiempo de Salud.

Primero: señor Presidente y señor Ministro tengo una preocupación muy grande frente al tema del servicio de la deuda, porque pareciera que lo que estamos haciendo hoy es básicamente generar unos créditos tanto internos como externos, más o menos de 60 billones de pesos y también pagando, digamos, un aporte a la deuda para el próximo año por el mismo valor; entonces, ahí tengo la duda, si lo que estamos es básicamente refrescando la deuda, o si realmente estamos, disminuyendo, pagando realmente esa deuda nacional; ahí quisiera como tener algo más de claridad sobre eso.

Segundo: Señor Ministro, el mismo tema que le comentamos ayer en la Comisión Cuarta, hay una gran preocupación en el sector Salud, tanto para esta vigencia como para la próxima; como estamos en Presupuesto, le quisiera pedir el favor que haga una reunión con los directivos de la Asociación de Hospitales públicos del país y con el Ministerio de Salud y la Superintendencia, para aterrizar un verdadero valor que cumpla con las necesidades del sector Salud para el 2019; y en la vigencia 2018,

pues hay varios escenarios desde donde creo que nos podemos mover, pensaría en que es urgente.

De igual manera, solicito que se revise la implementación urgentemente de la Ley 1929 del 27 de julio de 2018, en la cual se faculta a las Cajas de Compensación para destinar recursos de la parafiscalidad del fondo Fosfec para el salvamento financiero de las EPS; creo que ahí hay un recurso que podría utilizarse en esta vigencia para tratar de terminar bien el año; lo mismo en el tema de la ADRES, del presupuesto de la ADRES.

Aparece en el ingreso un rubro, los otros recursos Fonpet diferentes al Lotto en línea, por valor de 700 mil millones de pesos, con ejecución cero; ese puede ser también un espacio fiscal para ayudarnos a resolver este problema; y por UPC Régimen subsidiado vigencias anteriores, hay 296 mil millones de pesos, que también podríamos aprovechar para tratar de aliviar un poco este sector. Además de otros rubros que se podrían utilizar de alguna manera, para aliviar el sector Salud para la vigencia 2018.

Y, para terminar, señor Ministro, el tema cafetero. Ayer vimos las declaraciones de la rueda de prensa que ustedes hicieron con la Federación de Cafeteros, tengo entendido que el monto que se requiere para poder terminar este año con un valor justo en términos de precio de carga, es de 350 mil millones de pesos; escuché ayer que el Ministerio se estaba comprometiendo a 100 mil millones de pesos.

Ministro, es fundamental mirar cómo logramos el recurso para este año que es de aproximadamente 350 mil millones de pesos, que se requieren para sustentar el precio del café. Y por último, felicitarlo porque esta presentación era la que estábamos esperando la semana pasada, ahora sí sentimos que entramos en materia; decirle que estas Comisiones están a su disposición para ayudarle a mejorar el presupuesto del próximo año, y no estar ahora mirando el retrovisor, porque este es un presupuesto que, aunque lo presentó el Gobierno anterior, ustedes ya han tenido la posibilidad de generar los cambios que se requieran para mejorar la realidad presupuestal del próximo año. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra al honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa.

Honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa:

Muchas gracias, señor Presidente. Agradeciéndole, señor Ministro, por esta clara exposición. Hablábamos el día de ayer que hay que revisar cómo se revisa la estructura de pago del servicio de la deuda para liberar recursos para la inversión; entendemos la situación que tiene el día de hoy, y necesitamos liberar por lo menos entre 10 a 20 billones de pesos para cumplir con todos los compromisos que tiene el Presidente Duque.

Y liberando esos recursos, hay que entrar a hacer una priorización, señor Ministro; quiero hacer énfasis en tres temas. Primero: el plan de alimentación escolar: no le dejen esa carga presupuestal a los entes territoriales; si se van a liberar recursos de Regalías, que se designen para la alimentación escolar, porque quitándoles ese rubro a los Alcaldes y Gobernadores, se les limita a ellos la inversión; los 712 mil millones de pesos no son suficientes, para poder cubrir la seguridad alimentaria de nuestros niños, niñas y jóvenes.

Segundo: Ministro, se habla de la diversificación económica: no queremos depender más del petróleo, hoy hubo una reunión donde se rechaza el *fracking*, pero, no estamos empoderando los sectores que nos pueden apuntalar nuestra economía, hablo del turismo y del campo; y añadido uno tercero, que hablaba mucho el Presidente Duque, que es la economía naranja, pero con 93 mil millones de pesos, en el Ministerio de Cultura y 1.400 para la industria del cine, es insuficiente para empezar a impulsar esos sectores, que pueden representar en un futuro del 3 al 5% del PIB.

Y lo otro, señor Ministro, lo decía el Senador Fernando Araújo, los subsidios, hoy estamos haciendo una proposición con la bancada parlamentaria santandereana, porque de 1.1 billón de pesos que ustedes están incluyendo en el Presupuesto, tenemos que pasar a 2.2 billones de pesos aproximadamente. Ayer fue el debate de Electricaribe, sin esos recursos de subsidio, va a empeorar la situación de Electricaribe; y menciono otra, la Electrificadora de Santander.

Y por último, en Salud no nos queda claro cuál va a ser la partida para cubrir el déficit del sector, ya que se acerca, o se debe presentar una reforma al Sistema de Salud, pero si no sabemos cómo vamos a cubrir ese déficit, pues va a seguir siendo, valga la redundancia, un sistema deficitario. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Me voy a disculpar por unos 10 minuticos, que voy a retirarme a hacer uso de mi derecho al voto para la escogencia de los Magistrados del Consejo Nacional Electoral que está llevando a cabo mi partido en la Presidencia de la Cámara y los voy a dejar con la presidencia de nuestro querido Vicepresidente. Se concede el uso de la palabra a la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Buenos días, muchas gracias, señor Presidente. Un saludo al señor Ministro, a usted, a los compañeros de las Comisiones Económicas. Como soy Coordinadora de Ponentes, me voy a tomar un poco más de tiempo, porque quiero hacer unas reflexiones sobre el presupuesto.

Lo primero que quiero resaltar es que como ya lo dijo el Ministro de Hacienda, el salto tan significativo en el Presupuesto del servicio de la deuda; y lo voy a mostrar más adelante: inaceptable que en el año 2018 no se haya hecho amortización de la deuda, y todo se dejó para el año 2019; eso nos restringe significativamente el presupuesto. Entonces, aquí vemos claramente el achicamiento del rubro de inversión, el aumento del de funcionamiento y, por supuesto, el saldo significativo del presupuesto de la deuda.

Una preocupación que he tenido en estos cinco años en las Comisiones Económicas sobre el presupuesto acerca del recaudo, el Gobierno en los últimos dos años no cumplió la meta del recaudo, y aquí por eso he venido hablando del ilusionismo de ingreso de los últimos años; me preocupa que nuevamente que el año actual, 2018, no vayamos a cumplir la meta del recaudo. Miren ustedes, en rojo era lo estimado por el Gobierno anterior en esos dos años, y en azul el recaudo efectivo; ¿y por qué digo que me preocupa?, porque si comparamos a junio, que es el último análisis que tiene la DIAN del recaudo, junio 2018 con junio del 2017, llevamos el mismo recaudo del año pasado, cuando este año tenemos, se supone, que los efectos de la reforma deberían traer un aumento superior.

Y este es el último año del impuesto a la riqueza, y ya se pagó la primera cuota del impuesto a la riqueza; y este también comienza a ser el año en que termina reduciéndose alguna de las contribuciones que estaban en el CREE. Me preocupa el comportamiento de varios de los impuestos de la actividad interna, sobre todo el comportamiento del 4 por mil, de los movimientos financieros; por supuesto, me preocupa el poco aumento del impuesto al consumo, la caída del recaudo del impuesto a la gasolina, el CREE que, prácticamente, lleva ya, si ustedes ven, en 2016 el CREE tuvo recaudo de 15 billones de pesos, en 2017 ya fue de 5.2 billones de pesos, y fíjense ustedes, el comportamiento que sabemos que se van a marchitar algunos del CREE. Entonces, estamos a junio-junio con el mismo recaudo entre el 2017 y el 2018; entonces, la preocupación es nuevamente si vamos a cumplir o no la meta de recaudo.

Y hay un tema que me preocupa sobremanera, señor Ministro, se lo había comentado a usted: es inaceptable que nos dejara el Gobierno del Presidente Santos una perla, que es peligrosísima: el SGP tuvo un aumento significativo para el año 2019; ¿saben por qué?, porque le están metiendo un recurso, que es un recurso incierto, que es el recurso de la reversión de los activos de la telefonía móvil; ustedes saben que un tribunal de arbitramento condenó a las empresas de telefonía móvil a pagar algo así como 4 billones largos de pesos, esos 4 billones de pesos entraron como ingreso; esa reversión que va a entrar como ingreso es la que le pone en el aumento del SGP, pero esos recursos tienen demanda internacional ante tribunales en Nueva York; ese es un recurso que perfectamente nos puede salir adverso y no vamos a

contar con ese recurso que está presupuestado para el SGP.

Por eso, me parece irresponsable que el aumento del SGP sea el aumento del recurso que le debe entrar al Estado por la reversión de los activos. Por eso, señor Ministro, ese tema hay que revisarlo, porque hoy creo que no es responsable hacer uso de un recurso que tiene demanda internacional, y que no sabemos cómo va a ser ese fallo en los próximos meses.

Definitivamente, el Gobierno anterior fue un Gobierno que el crecimiento fue de funcionamiento, y el funcionamiento no era solo por el aumento del SGP, o por el aumento de las pensiones, sino por el aumento de la nómina, como lo voy a mostrar. Y como lo dijo la señora Directora del DNP la vez pasada, de esos 35 billones de pesos de inversión para el otro año, solo 5.7 billones de pesos son flexibles, porque el resto están prácticamente comprometidos.

Entonces, la pregunta es: a nosotros nos vendieron, no a nosotros, porque nosotros lo votamos negativo, a la gran mayoría del Congreso, le vendieron en ocho años cuatro reformas tributarias, pero la última, la del 2016, que era la fuente fundamental para financiar los programas sociales, ahí tengo la presentación que hizo el Ministro de Hacienda, el doctor Cárdenas, sobre el tema. Entonces, Presidente, hay una responsabilidad de hacer un análisis del Presupuesto. Aquí presento, Presidente y queridos colegas, cómo quedan las vigencias futuras para el próximo año. Muchas gracias, señor Presidente.

Vicepresidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Senador Miguel Amín Escaf:

Para una Moción de Orden se concede el uso de la palabra a la honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano.

Honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano:

Muchas gracias, señor Presidente: Es una moción en el siguiente sentido: todos los Partidos tenemos Coordinadores Ponentes y Ponentes, este no es el escenario de los Coordinadores Ponentes y Ponentes, porque precisamente para eso se nombran, para hacer lo específico del Presupuesto; esta es la generalidad del presupuesto, que tiene hoy una razón de ser, que definamos lo que nos amerita definir: monto específico, qué es lo que debemos determinar, qué es lo que debemos de hoy en ocho días votar; posteriormente cada Coordinador Ponente y Ponente de los Partidos tendremos la posibilidad de hacer el estudio profundo y las proposiciones pertinentes que todos consideremos; porque si vamos a hacerlo en ese sentido, todos vamos a tener el derecho y les voy a decir entontes, también necesito cinco o diez minutos como Coordinadora Ponente para hacer el ejercicio, y creo que nos iría a un ejercicio que no es.

Como Moción de Orden, solamente le ruego, señor Presidente, que siga como lo estaba haciendo el Presidente: tres minutos para cada uno en la intervención concreta y luego la intervención

de Coordinadores Ponentes y Ponentes será en su momento oportuno. Muchas gracias, señor Presidente.

Vicepresidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Senador Miguel Amín Escaf:

Con mucho gusto, Representante, le agradezco finalizar rápidamente el uso de la palabra Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de La Espriella:

Muchas Gracias Señor Presidente: Voy a ir concluyendo. Muy importante, precisamente, como nos toca definir el monto, si vamos a aprobar los 259 billones de pesos o no, tenemos que tener no solo el gasto, sino el ingreso.

Miren esto, que es muy importante: el crecimiento de la nómina, no solo el número de cargos, sino de la nómina; 42% fue el aumento en ocho años del número de cargos y 148% el valor de la nómina, que es lo que hace que los gastos de funcionamiento se aumenten, y el aplazamiento, que es muy importante, porque los últimos cuatro Presupuestos han sido Presupuestos que este Congreso aprueba con la ilusión que se ejecute completo, pero se han hecho aplazamientos de este monto: 2015, 5.9 billones; 2016, 6 billones de pesos; 2017, 4 billones de pesos; 2018, 2 billones de pesos.

Vicepresidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Senador Miguel Amín Escaf:

Señora Senadora, le agradezco suspender el uso de la palabra. Se concede el uso de la palabra al honorable Senador Julián Bedoya Pulgarín.

Honorable Senador Julián Bedoya Pulgarín:

Muchas Gracias Señor Presidente: Muy buenos días para todos; no concibo una economía que toma la decisión de disminuirle los impuestos a las Empresas, a los ricos, a los que tienen mayor poder adquisitivo, para gravar a un sector ya asfixiado, como es el sector de los asalariados; por eso, me da pena ser reiterativo. Muy buenas las cifras que nos presentan, las proyecciones que existen, pero aquí no hay claridad sobre cómo se está presentando el recaudo y si con ese recaudo sí se van a cumplir las metas del Presupuesto, no solo de esta vigencia del 2018 sino de la vigencia del 2019; le pido al Gobierno que nos aclare que, si esa cortina que se piensa presentarle a los colombianos, de que hay déficit en diferentes sectores y que eso va a requerir de unas medidas tributarias, ¿eso es por falta de recaudo o por una mala decisión en el manejo de las finanzas pública del Estado colombiano?

No voté el incremento del IVA del 16 al 19%, y no creo que vaya a acompañar el incremento de más tributos a los colombianos del común, a los colombianos asalariados, por eso, le pido al Gobierno y de manera reiterativa, que nos haga claridad sobre las fuentes de financiación; nos están hablando de que posiblemente se va a presentar un aplazamiento

de 3 billones de pesos, en lo que va corrido del 2018, y eso se debe a la falta de recaudo; si esas medidas impositivas no están funcionando, es lo que este Congreso de la República debe debatir y debe discutir, para ahí sí poder enriquecer los diferentes rubros que nos presentan. Muchas Gracias Señor Presidente.

Vicepresidente Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Senador Miguel Amín Escaf:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Christian Munir Garcés Aljure.

Honorable Representante Christian Munir Garcés Aljure:

Muchas Gracias Señor Presidente: Un saludo para el señor Ministro, los funcionarios del Gobierno, la Directora de Planeación Nacional, los compañeros del Congreso.

Definitivamente, estamos ante una tarea muy grande: organizar un Presupuesto que puede uno ya concluir que está descuadrado, las cifras que saco generales, es que una nación donde la inversión, para el próximo año está cercana al 13%, de deuda paga 25%, y funcionamiento, un valor cercano al 60% del Presupuesto, ya empieza por eso, nuestro pueblo colombiano con gran angustia a no sentir dónde está la intervención del Estado en el bienestar.

Quiero resaltar tres grandes temas: La Educación: ¿Cómo vamos a disminuir el programa de alimentación escolar en el 78% de su presupuesto? Ya la Ministra pasada, Gina Parody, había hecho una gran reducción, cargándole a los municipios grandes el programa, solamente en la ciudad de Cali se quedaron 40 mil niños de estrato I y II del programa de ampliación de cobertura, sin alimentación escolar, y se disparó, obviamente, la deserción escolar en la ciudad, porque el señor Alcalde alcanzó a aumentar el presupuesto y solamente cubrir el sector oficial.

En el sector Salud el Gobierno propone algo que respaldamos, y es un punto final, solucionar de tajo la deuda que se tiene en el sector por parte del Gobierno y solucionar las nuevas inversiones; y en Seguridad, veía la semana pasada a los cuatro Secretarios de Seguridad de las cuatro ciudades más importantes, hablando de que necesitan por lo menos 7 mil policías, cuando todos esperábamos que en el tal postconflicto disque estamos, se disminuyeran los recursos de Seguridad y Defensa.

Respaldo su propuesta, señor Ministro, de que logremos entre todos, un gran acuerdo: así como hoy nos vamos a reunir para el tema de la corrupción, de luchar, de tomar medidas concretas, este tema de lograr un acuerdo nacional es fundamental; quiero saber cómo vamos a reducir el funcionamiento en nuestro país, cómo vamos a lograr austeridad, cómo vamos a manejar el tema de los impuestos, porque el pueblo colombiano no quiere impuestos y que usted nos diga, cuál es el faltante total y cuál es el impacto negativo en nuestra población, para nosotros explicarle al pueblo colombiano la difícil situación en la que estamos y tomar las medidas que

se necesiten. Muchas Gracias Señor Presidente y Señor Ministro.

Vicepresidente Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Senador Miguel Amín Escaf:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce.

Honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

Muchas Gracias Señor Presidente: La anterior Sesión me fui tranquilo, escuchando al Ministro decir que la inflación está controlada, que el crecimiento económico está moderadamente avanzando, mostraba un país que va por una buena vía; y claro, recordemos que veníamos de haber perdido 20 billones de pesos o 22 billones de pesos, por el precio del petróleo; ahora estamos en recuperación.

El valor del barril de petróleo ha subido, hoy está creo que en 72 dólares el barril, eso ayuda en las finanzas del Estado, no era el punto a tratar, hoy quería mencionar que cuando veo en ese Presupuesto que hay para servicio de la deuda un 39.9, o sea, casi 40% del Presupuesto, destinado a ello, me parece que es una oportunidad. Cuando veo la gestión misional de diferentes instituciones del Estado, que sumando uno a uno nos da más o menos 38 billones de pesos, sí quisiera que es gestión misional; ese rubro sería importante desglosarlo, allí creo que es otra oportunidad, porque estamos hablando de casi 80 billones de pesos, que podrían redistribuirse en todos estos temas que hoy vemos como desfinanciados; por ejemplo, en la inversión social, que hubo un déficit de 3.5 billones de pesos; creo que ahí tendríamos la gran oportunidad para resolverlo; y como ello, cada uno de los temas que se han mencionado.

Pero, Señor Ministro, hay un tema que me ha preocupado desde el 2011, cuando se trató aquí la Reforma a la Salud, la Ley 1438: desde allí mencionaba el tema de sistema de información; no sé cómo le exigen a la Superintendencia de Salud resultados, la Superintendencia de Salud es una cosa rudimentaria, tiene un sistema de información que no funciona integralmente; le sugiero respetuosamente a usted, Señor Ministro: hagamos una inversión en el sistema de información en Salud, específicamente para que la Superintendencia pueda vigilar. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Le voy a rogar a los honorables Representantes y Senadores, con mucho cariño y con mucho respeto, de que en el día de hoy subí un minuto para cada intervención; les ruego amoldar su intervención a los minutos necesarios, porque de lo contrario es imposible permitir que todos intervengan.

Se concede el uso de la palabra al honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié, para una Moción de Orden.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié:

Muchas Gracias Señor Presidente: Creo que usted es un hombre muy ordenado y está llevando muy bien estas Comisiones Económicas Conjuntas; simplemente, quería poner sobre la Mesa, si a bien lo consideran las Comisiones Conjuntas con su venia: súbale a cuatro (4) minutos o a cinco (5) minutos; si algunos Congresistas no alcanzan a terminar hoy, lo terminan el martes; pienso que eso es sano y dejamos que cada quién pueda expresar sus opiniones; simplemente, poner eso, con el mayor respeto. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Muy amable por su insinuación, querido Senador Araújo Rumié. Se concede el uso de la palabra al honorable Senador John Milton Rodríguez González.

Honorable Senador John Milton Rodríguez González:

Muchas Gracias Señor Presidente: Un saludo muy especial para el Señor Ministro y todos los colegas. Lo primero que nos ocupa es el monto global del Presupuesto del año 2019: ese monto es absolutamente irreal, e invito a los colegas a que revisemos con cuidado; según el ritmo de recaudo que tenemos a julio del 2018, que no supera los 118 billones de pesos, terminaríamos el año 2018, yéndonos muy bien, entre 205 y 210 billones de recaudo. Y si sobre esa base calculamos el incremento a 259 billones de pesos, estamos hablando de un incremento de más del 24% de incremento, eso no tiene ningún sentido; y le pido, señor Ministro, que en eso nos aterricemos todos, porque ya para este año tenemos un hueco fiscal de 25 billones de pesos, sobre esas bases. Entonces, sobre el monto global, en el caso mío, no me parece, no me parece que debamos de seguir conociendo sobre ese monto, ese monto está viciado.

Igualmente, en el concepto de los gastos: pienso que los gastos, tienen que tener una moderación; no hay manera de reducir impuestos, si primero no hay reducción del Estado en lo que no compete el Estado; o en lo que tenga que el Estado ser más eficiente, sobre todo en el manejo de los gastos. Nosotros estamos acompañando una propuesta que hicimos en días pasados, con una proposición que dejamos radicada, sobre la congelación de la nómina de los Congresistas en los próximos cuatro años, pero viendo esa situación tan difícil, estamos ampliando esta propuesta para que todos los funcionarios públicos que ganen más de diez (10) salarios mínimos mensuales se les congela también su salario, al menos por la próxima vigencia del próximo año.

Importante también, Señor Ministro, que además de la congelación de los salarios de los Congresistas, se pudiera congelar los salarios de los funcionarios que ganan más de diez (10) salarios mínimos, al

menos por el próximo año, y los Congresistas los cuatro años, pero los funcionarios de diez (10) salarios mínimos para arriba también congelarlo.

Igual, en el tema del SECOP, todo lo que hay en sistema de contratación pública, necesitamos tener claridad de que no podemos seguir incrementando eso, los costos unitarios al menos, congelémoslos también; que la contratación pública en costos unitarios no crezca para el próximo año; eso es meterle directamente el diente, realmente, a un apretón del Estado para evitar una Reforma Tributaria que afecte la clase media y la clase trabajadora. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra al honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés:

Muchas Gracias Señor Presidente: Voy a ser muy concreto, para el uso del tiempo; quiero simplemente decirle a las Comisiones Económicas que creo que en esta discusión sobre el monto podemos ir avanzando, siempre y cuando cumpla los requisitos discutidos en la Sesión pasada.

Sí pienso que es importante avanzar en la redistribución sectorial, que es lo que a todos nos compete e importa, para mirar el cumplimiento de las diferentes políticas de nuestras regiones y nos quede un tiempo más amplio para discutirlo, redistribuirlo y así poder colaborar entre las Comisiones Conjuntas Económicas y el Ministro de Hacienda.

¿Por qué lo digo? Porque ayer en la discusión en la Comisión Tercera del Senado, hablando con alguna persona, me decía: “es que este Gobierno quedó amarrado con el Presupuesto General de la Nación”, y es verdad, porque para saber a dónde uno va tiene que saber de dónde viene y un Gobierno anterior que recibe una deuda de menos de 30 billones de pesos y la entrega por encima de 90, pues eso amarra; o los gastos de funcionamiento creciendo por encima de 25 billones de pesos; o no más, como lo han dicho los gremios, que el pasado Gobierno deja endeudado al Gobierno del Presidente Duque, en subsidios eléctricos por encima de 500 mil millones de pesos y en subsidios de gas por encima también de 500 mil millones de pesos; o el faltante de 21 billones de pesos para el cumplimiento del plan de infraestructura del anterior Gobierno; eso es dejar amarrado.

Por eso, invito a estas Comisiones Económicas a avanzar el tema del monto y pasar a mirar cómo vamos a hacer esos esfuerzos conducentes a redistribuir el Presupuesto sectorial para cumplir con las regiones, las políticas que este Gobierno se ha impuesto y, sobre todo para cumplirle al país. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán.

Honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán:

Muchas Gracias Señor Presidente: Lo primero que quiero recordar, con todo cariño a todos los colegas, es que el Presidente Santos ya no es Presidente de Colombia, que está en Miami, y que es al nuevo Gobierno a quien corresponde la responsabilidad de presentar los ajustes necesarios al Proyecto, que por supuesto, tenía que dejar el anterior Gobierno, porque así lo obligaba la Ley. Asumo, entonces, que estamos discutiendo el Proyecto de este Gobierno y le quiero pedir a los compañeros del Centro Democrático que recuerden que ellos son hoy partido de Gobierno y que ya no están más en la oposición.

Señor Ministro, unas consideraciones puntuales, por razones de tiempo: Creo que es necesario revisar, frente a una coyuntura tan compleja como la que vive la economía colombiana, de ralentización, si las perspectivas de crecimiento van a ser tales; en el escenario de una economía deprimida, aquí estamos aprobando un Proyecto que en la práctica lo que hace es que contrae el gasto público, y en particular y de manera dramática, los gastos de inversión; pienso que ha llegado el momento de volver a hacer una revisión juiciosa sobre el problema de la Regla Fiscal, y creo igualmente, que corresponde, en una circunstancia tan dura como esta, evaluar lo atinente a una reprogramación en materia de deuda externa. Creo que esas dos cosas son indispensables, sé que hay muchos temores para avocar una discusión de esta naturaleza, pero es que la rigidez doctrinaria del monetarismo también nos ha impedido pensar de manera audaz para hacerle frente a situaciones como las que estamos teniendo.

El escenario de la economía mundial presenta una serie de factores de riesgo que tenemos que evaluar: ¿qué pasa si la FED aumenta las tasas de interés, eso cómo va a afectar la deuda?, ¿qué pasa si hay una guerra comercial?, ¿qué pasa si la volatilidad de los commodities en cualquier momento nos sorprende con un descenso en los precios? Todos esos factores, lo único que indican es que tenemos que replantear el modelo económico y pensar más en un modelo de crecimiento endógeno; y allí, Señor Ministro, los temas de inversión, tenemos que revisarlos; es inaceptable un Presupuesto como el que se está presentando en materia de inversión y tenemos que prestarle atención por lo menos a las siguientes variables: hay que asegurar el tema del cumplimiento de las metas.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Hernando José Padauí Álvarez.

Honorable Representante Hernando José Padauí Álvarez:

Muchas Gracias Señor Presidente: Quiero hacer referencia a lo que decía el honorable Senador Fernando Nicolás Araújo: estoy de acuerdo con que el Presupuesto hoy es deficitario y ha sido un Presupuesto que está muy comprometido en su deuda, y que hoy nos preocupa muchísimo que más del 65% del Presupuesto se va en gastos de funcionamiento; pero este es un tema que es cíclico y entendemos que el Gobierno Santos, del cual participé y aprobé los Presupuestos y aprobé parte de la Reforma Tributaria, asumió los compromisos que se vieron también en materia de inversión, y será este Gobierno también en su momento que asuma unos compromisos con la finalidad de suplir muchas demandas sociales que hay en el país.

Lo que tenemos que buscar nosotros, es ser creativos: buscar la manera de aumentar los recursos, de analizar por qué ese gasto de funcionamiento tan alto; comparto la apreciación de Fernando, preocupante, pero lo que tenemos que hacer y hemos perdido de pronto unos días de tiempo, es buscar la manera cómo somos creativos en que la columna de los ingresos mejore.

Hay una duplicidad en el Estado de muchas instituciones, de muchas entidades; la creación de las Agencias del Estado han creado, en muchos aspectos, duplicidad de funciones, que hay que analizar, pero aquí tenemos que ponernos es a trabajar y a buscar los mecanismos para que la inversión en Salud, para garantizar el aseguramiento en Salud, para garantizar la cobertura en Educación, para las obras de infraestructura; entonces, tenemos que buscar esos mecanismos que nos permitan, de alguna manera, que los ingresos nos aumenten; me preocupa muchísimo eso: 65% de los gastos de funcionamiento, Señor Ministro.

Y, como usted lo ha dicho públicamente, de pronto a echarle mano a la Reforma Tributaria en algunos aspectos: hay que tener cuidado con eso con las personas naturales, pero hay que ser también, ajustarnos internamente para poder aumentar los recursos y no golpear a las clases menos favorecidas y a las empresas tampoco, porque no se trata de eso. Entonces, lo invito, Señor Ministro, a que hagamos las Mesas de concertación; nosotros no le vamos a pedir ni puestos ni cupos, nada de eso, nosotros queremos es aportar ideas para que de una vez por todas este Presupuesto tenga una efectividad en la inversión social.

Recomendación, Señor Ministro, para terminar, los Juegos Nacionales que se realizan en Bolívar: dejaron una partida asignada, está hoy congelada, comparto con el Senador Araújo la preocupación y creo que esos son temas prioritarios, que por encima del funcionamiento se tienen que dejar realizados. Mil gracias. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante David Ricardo Racero Moyorca.

Honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca:

Muchas Gracias Señor Presidente: Buenos días; cordial saludo, colegas; cordial saludo, señor Ministro; gracias, señor Presidente, me presento David Racero, Representante a la Cámara por Bogotá, de la coalición Decentes Colombia Humana; me presento, me presento porque desde la Colombia Humana, por supuesto que compartimos la preocupación, que es el ambiente generalizado de este Recinto, de un Presupuesto que no va a alcanzar, un Presupuesto que se va a quedar corto, que nos va a poner a nosotros a pelear y a discutir para qué sector queremos que vaya lo poquito que tenemos; obviamente, no todos vamos a quedar contentos.

Planteo la reflexión, Señor Ministro: que tenemos que ser más creativos al momento de buscar el dinero; se avecina una Reforma Tributaria, y ojalá esa Reforma Tributaria no haga más de lo mismo en las Reformas Tributarias que han pasado anteriormente; este es un país donde cada dos años y medio hay una Reforma Tributaria, no sé en qué país del mundo sucede lo mismo, llevamos así los últimos 20 años; porque las Reformas Tributarias en este país se hacen para cuadrar caja, mas no para resolver problemas estructurales de la economía del país.

Como Colombia Humana, queremos proponer: la Senadora Aída Abella Esquivel, desde la vez pasada propuso lo que ella llamó “las venas abiertas del Presupuesto en Colombia”, porque lo hemos estudiado y queremos proponer; ¿cómo hacemos una Reforma Tributaria que no sea más de lo mismo, que es simplemente aumentar el IVA, ampliar la base de gravamen? Que hay que hacerlo, discutámoslo; pero, Señor Ministro, respetuosamente: miremos los capitales improductivos; ¿cuáles son los capitales improductivos?: de la tierra, de la renta; mirémoslo, es que ahí está el grueso también de presupuesto que podemos recoger.

Pero más aún, Señor Ministro, me preocupa, en este último minuto que me queda: el Presidente Iván Duque prometió en campaña jornada única para los niños, niñas, jóvenes y adolescentes en nuestro país, y este Presupuesto no da para ello; ¿de dónde vamos a sacar la plata para la jornada única?, que lo queremos acompañar, lo queremos acompañar.

La reflexión al final es la siguiente, Señor Ministro: la crisis del 2008 a nivel mundial, demostró que el fundamentalismo de mercado fracasó, que esas teorías que hemos venido aplicando en los últimos 20 años tal vez no son la mejores; no podemos esperar resultados diferentes, haciendo más de lo mismo, las mismas recetas. Y siento, Señor Ministro, que nos está faltando creatividad en este momento, por lo que le escucho en los medios, porque es hasta ahora, las pocas veces que lo empezamos a escuchar; usted tiene un equipo joven, Viceministros jóvenes, que seguro podemos plantear un debate, aquellos que hemos estudiado la economía, qué acciones adicionales en los que se ha venido planteando

antes, porque es que algunos compañeros del Centro Democrático dicen que la política de Juan Manuel Santos fue la peor y que por eso deja lo que deja. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra a la honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano.

Honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano:

Muchas Gracias Señor Presidente: Puntual las apreciaciones para este estudio. Me queda claro, con la intervención del Señor Ministro, que además le agradezco que lo haya hecho el día de hoy así, que el monto no va a variar, porque no lo dijo, es decir, no nos dijo si el monto varía para subirlo o para bajarlo; para mí, el monto sigue siendo lo que está presentado por el Gobierno anterior.

Segundo: tampoco nos presentó unas modificaciones posibles de acuerdo a lo que el nuevo Gobierno esté pensando o no esté pensando, y obviamente, bajo ese criterio tenía la expectativa, porque creo que este Gobierno ya entró en trámite de saber qué está pensando este Gobierno con todas las modificaciones y cuáles son sus prioridades para avanzar en su Plan de Desarrollo, o en su programa de Gobierno.

Tercero: nunca se me respondió lo que la doctora María del Rosario Guerra aquí preguntó, y lo pregunté hace ocho días, mi gran preocupación con el Sistema General de Participaciones, producto del laudo arbitral de Asomovil, de los 4.8 billones de pesos que son un sofisma, con hoy demanda internacional.

Cuarto: quiero pedirle, Señor Ministro, que es importante que nosotros sepamos y conozcamos primero quién va a ser el Director de la DIAN, pero que también venga y nos cuente a hoy cómo encontramos y cómo encontró, y cuál es su proyección, porque esa es uno de los ítems más importantes que le permitiría a este Presupuesto hacer un supuesto hacia futuro.

Quinto: Tengo una gran preocupación: este Presupuesto y no solo este, el Presupuesto de Colombia durante 20 años, se ha sostenido es a partir de la deuda externa y de la deuda interna, nunca se ha sostenido sobre que hagamos un proceso muy fuerte en los recursos, obviamente de los recursos están sostenidos sobre recursos de capital solamente endeudamiento; y ese es un gran problema que tiene el Presupuesto de este país, y ahí tenemos que ponerle, toda la talanquera y el trabajo a lo que esto significa.

Los procesos de inversión que tiene cada uno de los sectores, que usted lo ha presentado aquí, me deja varias preocupaciones: Postconflicto, una gran preocupación; hay unos acuerdos de paz establecidos y necesita unos recursos, no los veo por ningún lado; compromisos de los paros que se hicieron en el

gobierno pasado, docentes, Magisterio, agricultores, que tienen un problema bastante difícil; una gran preocupación: ya hoy están dando la jornada única en este país, y la jornada única requiere que para que sea jornada única, garanticemos la alimentación de los niños; y me deja muy preocupada esa reducción en el tema de alimentación. Soy de una ciudad grande de este departamento de Cundinamarca, que se llama Soacha; eso lo va a afectar directamente, porque tenemos una población muy vulnerable en ese sentido.

Y obviamente, me preocupa que hay una gran propuesta del Presidente Duque en el tema de la economía naranja: cuando habla de economía naranja y uno revisa el tema de economía naranja, ¿dónde debe estar el fuerte de la economía naranja?, es en ciencia y tecnología; la gran reducción de estos dos ítems, no nos va a dar para economía naranja; gran preocupación, porque obviamente la inversión frente al porcentaje del PIB durante estos últimos periodos ha sido la más alta y es hoy la más alta, y obviamente, la inversión frente al Presupuesto General de la Nación en porcentaje, hoy es la más alta de hace 10 años aproximadamente. Una gran preocupación, Señor Presidente, pero aquí estamos es para que todos seamos creativos, aquí no le echemos la culpa a cada quién ha hecho lo que le corresponde. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede con el uso de la palabra al honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño.

Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Muchas Gracias Señor Presidente: Señor Presidente, señor Ministro: quiero hacer un aporte, no de fondo del Presupuesto, sino en este primer ejercicio antes de la reunión de Coordinadores y Ponentes: creo, que se equivocan las personas que dicen que el Gobierno del 2019; es que nosotros estamos discutiendo el Presupuesto del 2019 y el Gobierno del 2019 se llama el Gobierno de Iván Duque Márquez, no otro gobierno.

Hoy tiene la decisión usted, Señor Ministro, ya se agotó el 14 de agosto; usted el 14 de agosto pudo haber retirado el Presupuesto, no o retiró; usted, el 15 de septiembre, en coordinación con estas Comisiones Económicas, puede variar el monto en lo que usted considere y en lo que razonablemente nos explique; pero eso solo lo puede hacer usted como Ministro de Hacienda, que representa este Gobierno.

Y adicional: del artículo primero al último artículo, usted puede variar este Presupuesto; entonces, se equivoca quien dice que el Gobierno de Iván Duque Márquez está sujeto a este Presupuesto, que solo presentó el Gobierno de Juan Manuel Santos por norma, pero que va a aprobar este Congreso, este Congreso y este Gobierno; y ese es el segundo punto que queremos de usted, Señor Ministro.

Hoy una exposición muy importante suya, una exposición magistral del Presupuesto que presentaron; estas Comisiones Económicas y el Pueblo Colombiano está ávido es que usted nos presente el Presupuesto que está pensando usted, y que el señor Presidente, que aquí estuvo cuatro años como Senador de la Comisión Tercera y que sabe de Economía, va a poner a consideración de estas Comisiones Económicas.

Funcionamiento: aquí escuché en cuatro años al entonces Senador, quejándose de los Gastos de Funcionamiento del anterior Gobierno, es la oportunidad que esos Gastos de Funcionamiento se reduzcan y adicional como le están presentando al País que nosotros los Políticos no vamos a participar burocráticamente en este Gobierno maravilloso, pero demostrémoslo Fiscalmente, no lo demostremos en Foros en Cartagena. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra al honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:

Muchas Gracias Señor Presidente: Me voy a referir señor Ministro y honorables Congresistas de manera concreta al Presupuesto de Inversión, Presupuesto de Inversión que tal como lo expresamos aquí en anteriores Sesiones y usted así lo mostró cae 9.4% eso son nada más y nada menos que casi 5 billones de pesos, 4.8 billones de pesos; el impacto en inversión en diferentes carteras es demoledor voy a citar solo tres por la brevedad del tiempo en Educación, Educación está en el 39.8%, la inversión 1.3 billones de pesos, Minas y Energía cae más de 42% billón y medio de pesos, Vivienda está cayendo 13%, 250 mil billones de pesos y aquí tenemos problemas muy serios uno el de Subsidio de Energía que ayer ya vimos y Gas por supuesto que ayer ya vimos en el Debate en la Comisión de Ordenamiento Territorial y esa es la comunicación que mandan los Gremios como Acogen, Asocodis al Presidente de la República y están diciendo que hay un faltante de 3.19 billones de pesos para Energía y Gas, Subsidios para los Estratos bajos de la población 1, 2 y 3 y habría que buscar esos recursos y siempre con la alternativa de aplazar el último trimestre pero habría que buscar un grueso de esos recursos para el Presupuesto General de la Nación amén para los otros déficit mencionados.

Adicional a eso la Ley que posibilita estos subsidios vence el 31 de diciembre del 2018, lo primero que anuncio es un artículo en mi calidad de Coordinador de Ponentes para extenderlo al menos hasta el 2019 mientras se tramita una ley, de manera que aquí las propuestas son varias y las quiero reiterar aplazar servicio de la deuda me parece que es un imperativo porque esa reducción de 5 billones de pesos en el faltante de Subsidios es imposible, recalcular el precio del Barril del Petróleo más

cercano a lo que el Banco de la República aquí expresó que podría ser 70 dólares por barril, está presupuestado a 65 dólares el barril; de manera y la tercera alternativa es la reducción de los Gastos de Funcionamiento, de manera que invitaría a los Ponentes de Presupuesto que trabajemos en ese sentido y presentemos también una Proposición reemplazando servicio de la deuda, Gasto de Funcionamiento hacia inversión. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra a la honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez.

Honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez:

Muchas Gracias Señor Presidente: En toda esta discusión creo que es común la gran preocupación que existe por la reducción de la Inversión, Congresistas, Gobierno y los Colombianos que han conocido estas cifras, 3.6 billones de pesos menos en inversión, pero nos preocupa sobre todo la disminución en la inversión Social y es ahí donde quisiéramos también hacer ese llamado que aquí han hecho algunos de los Congresistas y de los miembros de la Comisión Conjunta que en esa redistribución que se va a hacer del Presupuesto, en esa Refinanciación que se tiene prevista de la Deuda, en esa creatividad para lograr aumentar los ingresos, lo importante sea que la inversión social se mantenga porque generalmente son esos Programas y es lo que hemos visto en este Presupuesto los que más han sido golpeados, los impactos Sociales en las poblaciones vulnerables es donde más vemos el impacto, 32%; de disminución por ejemplo solo por dar un ejemplo en el Plan de Alimentación Escolar la disminución 32%; SER PILO PAGA, Icetex 43% y aclarando aquí también reforzando lo que decía el Senador Efraín José Cepeda respecto al Presupuesto de Minas y Energía que es uno de los Presupuestos que disminuyó más 35% pero que tiene un problema, un componente de afectación a los Subsidios de los Estratos 1 y 2 de Energía y Gas. Entonces, pienso que ahí es donde tenemos que hacer el gran trabajo y el gran esfuerzo, lograr aumentar los ingresos, pero garantizar sobre todo que esa inversión social para las poblaciones más vulnerables como siempre no se vean afectadas.

Y una pregunta puntual al Señor Ministro, no sé quién puede tomarle, es respecto a las demandas contra el país, quisiéramos que nos diera una luz sobre a cuánto ascienden las pretensiones de los Demandantes actualmente, cuáles son los conceptos más significativos y cuántos se presupuesta pagar por dichas Demandas en este año. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Carlos Julio Bonilla Soto.

Honorable Representante Carlos Julio Bonilla Soto:

Muchas Gracias Señor Presidente: Un saludo al Señor Ministro, a su equipo y a la Directora de Planeación, básicamente varios han mencionado aquí lo cíclico de este tema, cada año el debate similar independiente de quién está en Gobierno en oposición, pero creo que hoy estamos en el momento de dar respuestas a algunos temas, en particular saludo que se hayan presentado las cifras, del Presupuesto que dejó el Gobierno anterior, esas cifras y algunos las sintieron satisfactorias es eso lo que había leído; pero con respeto saludo que usted lo haya presentado, mis preguntas serían cuál es la apuesta del Gobierno, Señor Ministro, o sea sobre qué ejes, en dónde cree que pueda ajustar o no en medio de la crisis, cuál es la postura ante el tema de la deuda; el honorable Senador Juan Samy Merheg planteaba de buena manera si hay que renegociarlas, si hay posibilidad de aplanarla, a qué escenarios se puede llevar, cuál es la respuesta al tema del Techo, usted lo saluda, se queda con esa cifra, hay una posibilidad de incrementarlo o no, esa respuesta la necesitamos, aquí algunos de los Senadores han planteado muchas cosas, aquí siempre hemos actuado de manera responsable, algunos nos tocó otras decisiones; el honorable Representante Hernando José Padauí lo mencionaba y asumimos el costo.

Hoy hay que decirle al País responsablemente de qué se trata ese déficit y que hay que hacer para ello, no creo que la plata este guardada y que se haya reducido la inversión en algunos sectores simplemente por hacerlo y la plata este en una caja, no, hay una realidad y esa realidad obliga a tomar decisiones, decisiones responsables como siempre, comparto lo expresado por la doctora María del Rosario en el tema del recaudo, revisemos que tan real es; pero también hablemos del Gasto Público, del Funcionamiento, aquí se creó una Comisión la Reforma Tributaria anterior para que diera una respuesta a eso, qué nos dice esa Comisión, qué hay que hacer, de eso se trata y entiendo posturas sobre congelar salarios y todo ese rollo, bienvenido aquí todo lo podemos compartir pero con cifras, porque es que lo que está faltando es plata, aquí necesitamos es ser creativos, es real, pero necesitamos que el Gobierno sienta posturas y diga cuáles es su línea para que el Congreso también mirar hasta dónde puede comprometer, pueda acompañar o puede ser creativo desde el propio Congreso.

Y pienso Señor Ministro, que en eso toda la confianza para que entremos en la temática, o sea respuestas concretas a lo que el Congreso está pidiendo. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez.

Honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez:

Muchas Gracias Señor Presidente: De acuerdo a lo que distintos expertos observan frente al recaudo y frente al monto del Presupuesto son abundantes los argumentos para decir que el recaudo actual no representa el monto que está sosteniendo el Gobierno y tal y como lo planteaban este no es un problema del Gobierno anterior, este es un problema de este Gobierno y lo que estamos observando es que el Ministerio no está haciendo objeciones a los montos por sector que están establecidos.

Nosotros si tenemos una preocupación muy grande observando este Presupuesto, cuando se firma el Acuerdo de Paz se entra a analizar las causas que dieron origen al surgimiento o algunas de las causas que dieron origen al surgimiento del Conflicto en Colombia, para ello el Acuerdo de Paz de La Habana diseña unos planes y programas especiales para lo cual el Gobierno Nacional se comprometía a establecer unos rubros para fortalecer y poder combatir esas causas que dieron origen al Conflicto: el abandono, la Desigualdad, la falta de Salud, la falta de Educación, la falta de Vivienda, fundamentalmente en la Colombia profunda, en la Colombia Rural, en la Colombia a donde no ha llegado el Estado Colombiano.

En este Presupuesto solamente se hacen referencias a los ejes que tiene que ver con la Justicia Especial para la Paz y la reincorporación y normalización, pero no se habla de la puesta en marcha de los Planes de Desarrollo con enfoque Territorial, ni se habla de la necesidad de generar un Sistema de inclusión social para el campo colombiano.

Entonces nosotros sí creemos que es necesario que todos acá podamos avanzar en la necesidad de diseñar una estrategia que permita la reducción de la pobreza de manera efectiva, no creemos que sea bien recibido y bien visto.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante José Elver Hernández Casas.

Honorable Representante José Elver Hernández Casas:

Muchas Gracias Señor Presidente: voy a empezar diciendo que este Presupuesto no refleja el compromiso de nuestro Presidente Duque, no lo refleja y tengo que preguntarle señor Ministro cómo cumplir estos compromisos cuando veo la inversión del sector Agropecuario que baja, disminuye y queda en 1.4 billones de pesos y quiero contarle y usted lo sabe Ministro en los últimos dos Censos 7 millones de Campesinos y el último Censo 5 millones de Campesinos, 2 millones menos que se fueron a las ciudades por falta de oportunidades en el Campo; y lo que no entiendo en este Presupuesto es cómo se le baja al sector Agropecuario pero se le sube a Defensa Nacional a 33 billones de pesos, compañeros luego

cuando vamos a ver los resultados de la anhelada Paz, cuando tanta plata para la Defensa Nacional y aquí sí quiero hacer otra pregunta, le creo a usted Señor Ministro, pero aquí no puede seguir este año con el mismo gasto de Funcionamiento, si usted mira los rubros de cada uno de los sectores se va más la plata en Funcionamiento que inversión, eso no es justo para este País, cómo en Funcionamiento se comen 80% en algunos sectores y la Inversión un 20%, eso no puede ser este año que se siga gastando la plata en Funcionamiento y la Inversión no la vemos.

Aquí no puede ser siempre los Colombianos de a pie, el pueblo el más necesitado, no vemos los Presupuestos y de esto tenemos que hablar compañeros y ajustar en los temas sociales por ejemplo, el sector de la Población de la Tercera Edad que sigue recibiendo chichiguas y miserias cuando tenemos que fortalecer este sector que una propuesta del señor Presidente, por eso votamos por él, y por eso lo acompañamos decididamente desde el primer momento pero aquí usted Ministro es hora que hablemos del tope de este Presupuesto y si lo podemos cambiar o lo podemos modificar pero no se puede afectar un Presupuesto que le dejaron y que vamos a trabajar este año y vamos a avanzar con lo que necesita este País.

Eso es lo que queremos reclamar hoy en el tema del sector Agropecuario, en el tema de la Población mayor, en el tema de la Educación, ahí están mis inquietudes que son las mismas de todos los compañeros y que muy juiciosos tenemos que buscar la salida para mejorar el Presupuesto de este País; lo que haya que hacer, pero sin afectar el Campo y sin afectar los temas sociales de este País y mucho cuidado Señor Ministro con los temas de Funcionamiento, este año no se puede seguir malgastando la plata como se quiere en ese Presupuesto en el tema de Funcionamiento. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Carlos Alberto Carreño Marín.

Honorable Representante Carlos Alberto Carreño Marín:

Muchas Gracias Señor Presidente: En una reciente encuesta de Yanhaas la imagen del Presidente Iván Duque que entendemos que es el Presidente actualmente baja a un 43% de imagen desfavorable y un 35% de imagen favorable, es decir ya son 25 días que lleva ejerciendo tiene una imagen desfavorable mayor que la favorable, no profundizo en eso porque deben haber muchas razones seguramente, pero sobre la base del tema que estamos discutiendo creo que anunciar aumento del IVA a la Canasta Familiar no creo que ayude en un proceso de repunte; esa disminución del Gasto Social hay que analizarla en profundidad porque realmente no comparto la idea que han expresado

algunos colegas en este Recinto en el sentido de que es exagerado en términos porcentuales el Gasto en Funcionamiento por encima del Gasto en Inversión, pienso que el problema es mucho más profundo, el problema no es solamente Presupuestal sino también de cifras absolutas.

Es decir, en este país por ejemplo, a los Profesores de Escalafón dos le están pagando 1'600 mil pesos que eso es una miseria, más sin embargo, si uno coge la cifra total seguramente le van a decir que ese salario de 1'600 mil para un Profesor con 5 años de estudio Universitario, dictando clases en un Colegio Público en el sur de Bogotá, pues hace parte de Funcionamiento y entonces cuando criticamos que gastamos mucho en Funcionamiento seguramente podría alguien deducir y ojalá con una concepción Neoliberal que lo que toca es reducirle el salario al Profesor o echarlo, porque también esa es la otra deducción que puede surgir de la idea que hay mucho gasto en Funcionamiento y no se hace la pregunta fundamental y cómo hacemos para que crezca el Presupuesto en términos absolutos de tal manera que podamos no solo garantizarle excelentes salarios para que la clase trabajadora viva en mejores condiciones de vida sino además invertir donde haya que hacerlo, que es prácticamente en todos los sectores.

Entonces ese Presupuesto precario refleja una economía precaria, ese es el problema fundamental en el que venimos insistiendo nosotros desde días anteriores, ese es el problema fundamental en que nosotros venimos insistiendo, el Presupuesto de Colombia obedece a una economía precaria y lo que habría que analizar qué podemos hacer en el sentido que señalaban otros compañeros para que en esa discusión que se va a dar en los próximos días se logren hacer unos ajustes. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Diego Javier Osorio Jiménez.

Honorable Representante Diego Javier Osorio Jiménez:

Muchas Gracias Señor Presidente: Un saludo muy especial para el Señor Ministro, para su equipo de trabajo, para la señora Directora de Planeación Nacional y para todas las personas aquí presentes en el Congreso de la República; celebró la forma de presentación de su informe señor Ministro, creo que todos estábamos esperando una radiografía de cómo está el Presupuesto para la vigencia 2019 y teniendo en cuenta que estamos ahora discutiendo todo lo que tiene que ver con su monto para su Aprobación final antes del 15 de septiembre, coincido con muchos de mis compañeros en la necesidad urgente de ajustar este Proyecto en el menor tiempo posible en función de las necesidades que se vienen planteando no solamente desde el programa de Gobierno del señor Presidente de la República, el doctor Iván Duque,

sino en función de las necesidades que se vienen presentando por estos días.

Sectores tan importantes como por ejemplo el de la Cultura, el de la Ciencia, el de la Tecnología, el de la Innovación que van al traste con los programas de Emprendimiento y de Economía Naranja son fundamentales y nos preocupa demasiado que estos sectores precisamente tengan una menor inversión proyectada para la vigencia entrante y sobre esta base y en función de necesidades celebró también señor Ministro esta voluntad presentada por el Gobierno Nacional en función de las grandes necesidades que tiene nuestra población Cafetera, vengo de un Departamento cuna del Paisaje Cultural Cafetero, Departamento del Quindío en donde hay grandes necesidades en esta materia, pero es insuficiente el monto aprobado por su Cartera, que bueno que sigamos pensando en este importante sector de la Economía Nacional.

En segundo lugar, es bueno solicitarle a la señora Directora del Departamento Nacional de Planeación ese plan de inversión Regional y Departamental establecido en el artículo 8° de la Ley Orgánica del Presupuesto porque a partir de allí empezamos a mostrar también la voluntad del Gobierno Nacional de ir dejando atrás las partidas globales e ir determinando cómo vamos a invertir puntualmente el Presupuesto de Inversión en función de cada Región y de cada Departamento del País.

En tercer lugar, es bueno sobre el monto del Presupuesto hablar un poco sobre el rezago Presupuestal señor Ministro, usted mismo manifestaba que puede estar por el orden de los 18 billones de pesos, de los cuales corresponden al Presupuesto de Inversión 10 billones de pesos.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Jimmy Harold Díaz Burbano.

Honorable Representante Jimmy Harold Díaz Burbano:

Muchas Gracias Señor Presidente: Quiero hacer cuatro apreciaciones Señor Ministro: Una en torno al contexto nacional, ayer en una reunión en el Ministerio de Educación con la Asociación de Rectores, veíamos un inmenso problema que nos preocupa, la plata para la nómina de los Profesores en Colombia alcanza hasta el mes de octubre de este año y hay un déficit Nacional donde el Gobierno Nacional tendrá que hacer unos esfuerzos inmensos para poder salir al día con los sueldos de los Profesores a diciembre las Primas y las Vacaciones. Pero lo triste de esto es que en este año hay 480 mil alumnos menos en Colombia, hay menos estudiantes en Colombia y no se reduce la planta de los Profesores que hablando de Presupuesto hay que revisar.

Ahora quiero hablar del Putumayo el Departamento donde represento los intereses, hay una situación a través de la avalancha que se habla

de la reconstrucción de Mocoa de 1.2 billones de pesos y que no lo vemos reflejado en el Proyecto del Presupuesto y algo como nos lo decía nuestro amigo Choco del Tolima, nosotros votamos por el Presidente Duque porque en el sur de Colombia soñamos con que se termine la variante Mocoa, San Francisco, una vía que va a comunicar al Perú, al Ecuador, a Bolivia, a Chile con Colombia y Venezuela y que solamente es beneficio del Departamento del Putumayo y Nariño sino también beneficio de todo el sur de Colombia.

Por eso respetuosamente sugiero que en el Presupuesto y en estas propuestas que hacemos para modificar se incluyan estas dos inversiones de mucha importancia que es la reconstrucción de Mocoa y la financiación para terminar la Variante Mocoa, San Francisco.

Señor Presidente en el Gobierno anterior quedó un documento CONPES el 3904 que habla del Plan de la Reconstrucción de Mocoa y nosotros esperamos y solicitamos que se garanticen los recursos en este caso que es de 362.428 millones que es destinado para esta obra. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya.

Honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya:

Muchas Gracias Señor Presidente: Muy buenos días, señor Ministro, a la Directora de Planeación, reconociéndola importancia que tiene el Gasto Público sobre la Economía para el año 2018 y 2019 que será alrededor del 18% del PIB peso preponderante sobre las finanzas Públicas, es decir, que hay un déficit del 3.1%, el recaudo alcanza el 15% del PIB y teniendo en cuenta las perspectivas de crecimiento real de la economía que está por debajo del potencial de largo plazo para el año 2018 estaba en el 3.6% el real es el 2.7% y para el 2019 es 3.5% y el real va a ser 3.4%.

Significa que la reducción del gasto es inminente y escucharlo a usted pues parte uno de la premisa de que el Presupuesto hay que reducirlo, pero va a ser el Gobierno Duque y que va a ser usted como Ministro de Hacienda para no afectar la economía, cuando el gasto es el que dinamiza el crecimiento económico del País, cómo ayudar a la reactivación económica esas son las inquietudes que nacen hoy y que la hemos tenido desde el 20 de julio, cómo no afectar la población vulnerable en vista de que hay un recorte en los Programas Sociales, de dos de los tres sectores hay un recorte del 9% y hay una caída del Gasto del 20% en los sectores, cuál es la estrategia que va a implementar el Gobierno Iván Duque para ser efectivo y eficiente el Gasto Público.

Y dos interrogantes más que no puedo pasar, la deuda en los Hospitales para la población pobre no asegurada, pero en el Presupuesto que usted nos presenta queda insuficiente cuando Santander

hoy tiene la influencia de muchos y de centenares Venezolanos que han usado los servicios de salud del Departamento, hoy alrededor de 4.500 millones de pesos ya se le debe a la Red Pública.

Y lo otro Señor Ministro, para cuándo vamos a tener el Presupuesto de las Regiones, creo que el País también necesita conocer nuestras Regiones, nuestras Regiones necesitan saber qué va a pasar con el Presupuesto para saber cuál va a ser el plan de choque como Comisión y como en esta Comisión Permanente que se ha constituido. Muchas Gracias Señor Ministro.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Erasmo Elías Zuleta Bechara.

Honorable Representante Erasmo Elías Zuleta Bechara:

Buenos días Señor Presidente: Un saludo muy especial al Señor Ministro de Hacienda y a mis colegas, primero que todo no se trata de Gobernar con espejo retrovisor sino de la responsabilidad que tenemos con el pueblo Colombiano, el Proyecto de Presupuesto General de la Nación fue radicado por el Gobierno anterior, es por eso la importancia de revisarlo ahora y ajustarlo de acuerdo a las necesidades y prioridades del nuevo Gobierno y las necesidades que tiene nuestro País.

Es el momento de revisarlo para luego no lamentarnos y noto con suma preocupación que los ejes con mayor incidencia y que mayor impacto social son los que mayor reducción del Presupuesto tienen, se ve un aumento en la deuda pública del 25%, la inversión bajo en un 11% y el funcionamiento también aumentó en un gran porcentaje; Señor Ministro, tenemos la responsabilidad de volver más productivo nuestro País, que no seamos un País que solo depende del sector Minero Energético y del Tributo a los Colombianos de a pie, es por eso que llamo a los colegas, a los amigos a que revisemos este Presupuesto acuciosamente y de verdad le demos la importancia a los ejes que mayor impacto social tienen porque Colombia lo está pidiendo a gritos y mi Departamento, el Departamento de Córdoba también lo requiere. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra a la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz.

Honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Muchas Gracias Señor Presidente: Buenos días nuevamente, mi expectativa hoy en esta Plenaria Conjunta era de conocer las estrategias que tenía el Gobierno para sacar o salir delante de este déficit en que se está presentando el Presupuesto, sin embargo, me llama la atención que Departamentos

sobre todo Colombia que vive de la biodiversidad, del Medio Ambiente y se reduce el mantenimiento de este sector.

Pero también veo con preocupación donde se habló también todo lo de relaciones Exteriores, el concepto de Relaciones Exteriores pero no se dijo dónde quedó el rubro para poder financiar el costo de la Defensa ante la Haya del Departamento San Andrés, Providencia y Santa Catalina; noto también con bastante preocupación para Departamentos tan sensibles como San Andrés el tema de Riesgo, somos vulnerables ante cualquier huracán, cualquier situación de esta, así como otros Departamentos y veo que esto también se disminuyó, qué va a pasar con todo esto, pienso que es un gran reto que tenemos todos los Congresistas de conjuntamente crear un equipo de trabajo donde podamos sacar adelante y realmente crear las estrategias que necesita este País para responder a la inversión social. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra a la honorable Representante Katherine Miranda Peña.

Honorable Representante Katherine Miranda Peña:

Muchas Gracias Señor Presidente: Un saludo al Señor Ministro lo estuvimos esperando en Comisión Tercera, lo estuvimos esperando en la Legal Cuentas, chévere que esté acá porque si tenemos muchísimas dudas frente al Presupuesto y frente a muchas de las intervenciones y de las que ha hecho en los Medios de Comunicación y en algunos Foros que se han tenido.

Tengo varias preguntas y espero tener el tiempo suficiente para poder hacerlas: Uno tuvimos la oportunidad en la Comisión de Cuentas tener el informe del Balance General de la Auditoría General de la Nación y también de la Contraloría tuvimos hallazgos muy importantes frente al tema del pasivo Pensional; frente a este tema vemos como en el Presupuesto en el balance general vemos 113.2 billones de pesos, lo que equivale más o menos al 9.5% del real pasivo Pensional que tiene el País, porque el 90% del pasivo Pensional que es 1.072 billones de pesos, por qué en el Presupuesto está como contingentes, esa es una de las preguntas que tengo hoy.

Dos, quisiera saber la evolución y el crecimiento del Gasto Pensional; también saber cómo prevé usted la financiación del pasivo Pensional dado los cambios contemplados en Marco Fiscal de Mediano Plazo y el rezago para cumplir la meta del déficit estructural al 2025.

Y termino Señor Presidente y Señor Ministro, estoy muy preocupada de que nosotros nos enteramos de lo que pasa o de las propuestas del Gobierno Nacional por los Medios de Comunicación muy específicamente en el tema de aumentar la base del IVA, hoy en día tenemos 181 productos de la

canasta Familiar, la mitad ya están gravadas con el IVA del 19%, 12 productos con IVA del 5% estamos hablando palabras más, palabras menos que el 59% de la canasta Familiar ya está gravada y actualmente lo que no paga IVA son productos esenciales para la dieta balanceada de nuestros niños que son huevos, la leche, el queso, las carnes y si le quiero pedir que por favor se reconsidere en aumentar esta base del IVA porque es que estos bienes no son lujos, son necesarios para la salud de nuestros niños y no me parece adecuado que se le esté metiendo la mano al bolsillo a los Colombianos cuando deberíamos estarle metiendo la mano a los bolsillos a los corruptos para recuperar los dineros. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra al honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno.

Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:

Muchas Gracias Señor Presidente: Son varias cosas señor Ministro, lo primero es que ayer en la intervención el Gerente del Banco de la República manifestaba que aunque la economía gozaba de cierta salud, había unos imprevistos que le preocupaban como el clima y la devaluación, bueno, el caso es que el clima o sea un posible fenómeno del Niño nos podría afectar y sin embargo el Presupuesto del Medio Ambiente se ha visto disminuido considerablemente; sumado a esto en las proyecciones que usted hizo la semana pasada aquí mismo, usted nos mostraba unas proyecciones a largo plazo de la economía Colombiana y había unos crecimientos posibles pero no vi que usted tuviera en cuenta que a partir del 2025 el carbón va a dejar de ser comprado por más de la mitad de nuestros clientes, eso lo firmaron en el Acuerdo de Bond más de 20 Países, pero para el 2030 yendo un poco más el carbón va casi que a desaparecer de la fase de la tierra, ya el Acuerdo de París dice que más del 80% de las reservas mundiales de Carbón deben quedar sepultadas y el carbón como usted lo sabe nos produce más de 6.500 millones de dólares al año.

Entonces le pediría que en las próximas mediciones futuras tuviera en cuenta que este es un rubro que va a desaparecer, igual que el Petróleo, el Petróleo tal vez dure más, pero todos los combustibles fósiles van a desaparecer, cómo vamos a suplir lo del carbón, el único rubro en el que Colombia que potencialmente nos podría suplir esos ingresos es el AGRO, pero el AGRO también sufre una disminución en este Presupuesto y bastante considerable.

En segundo lugar, pasando a otro tema, veo que el Metro de Bogotá, solo tiene para el 2019. 34 mil millones de pesos, esto dentro de un Presupuesto que me imagino que el CONPES es como de 9.6 billones de pesos o poco más, quiere decir que no hay Metro de Bogotá el año entrante, 34 mil millones de pesos

no alcanza ni para un estudio, entonces para que vayamos sabiendo que el señor Peñalosa nos está mintiendo nuevamente que va a ver Metro el año entrante, porque el Gobierno no ha hecho el ajuste Presupuestal.

Y lo tercero Señor Ministro en estos recortes preocupantes de Cultura, Deporte, Ciencia y Tecnología, Medio Ambiente, nosotros vemos que usted a pesar de que está aceptando el Presupuesto que le presentó el Gobierno de Santos, no se ha manifestado sobre esos recortes, nos gustaría saber cuál es su opinión sobre todo porque uno ve que ese gasto de Defensa que aumenta en 2.3 billones de pesos tiene un rubro al final que.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Wadith Alberto Manzur Imbett.

Honorable Representante Wadith Alberto Manzur Imbett:

Muchas Gracias Señor Presidente: Primero que todo saludar a los compañeros de la Cámara de Representantes, al Ministro de Hacienda y a los demás Funcionarios del Gobierno Nacional.

Señor Ministro, mi pregunta va dirigida a si realmente el Gobierno ha contemplado en algún momento tener en cuenta el precio estimado del Petróleo para el año 2019 del Banco de la República para lograr un incremento adicional al Presupuesto en los ingresos, creo que esa sería una alternativa importante para encontrar los recursos que le hacen falta para inversión al Gobierno Nacional.

Pienso que si no están contemplando eso, es importante que el Gobierno Nacional nos entregue los insumos necesarios, es la tercera vez que lo pido para hacer un análisis juicioso del Presupuesto, esto se va a invertir y como puede derivar este Congreso de la República a que se haga un Presupuesto acorde con las propuestas del Presidente Iván Duque; manifiesto por segunda vez que estoy preocupado por el desfinanciamiento de las Universidades Públicas del País; por el desfinanciamiento del Programa de los Subsidios para la Energía y para el Gas sobre todo en la Costa Atlántica que es donde hay mayores usuarios de estratos 1 y 2; y por último el Programa Familias en Acción que está desfinanciado no solamente en el año 2018 sino en el año 2019, eso es lo que quiere conocer el País señor Ministro y este Ministerio se ha negado profundamente a entregarnos los insumos para hacer los estudios juiciosos, no nos obliguen o nos traigan un Presupuesto aquí o una propuesta del Gobierno Nacional para aprobarla a pupitrazos, ese no es el trabajo de nosotros, no se acostumbren a hacer eso y de hacer todas las cosas a la carrera.

Este Congreso señor Ministro le exige por favor el desglosado de ese Presupuesto Nacional para ver dónde se van a hacer los recortes y garantizar que las propuestas del señor Iván Duque puedan arrancar en este año y en el año que viene y le podamos cumplir

a todos los Colombianos con el Censo del pasado mes de junio. Muchísimas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

La Presidencia anuncia que se cierran las inscripciones para continuar con el uso de la palabra como quiera que falta que faltan nueve intervenciones que nos van a llevar treinta minutos si queremos escuchar al señor Ministro.

Se concede el uso de la palabra a la Honorable Senadora Aida Yolanda Avella Esquivel.

Honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel:

Muchas Gracias Señor Presidente: Quiero ayudar aquí al Ministro Carrasquilla no pase a la historia como el Ministro que nos impuso los Impuestos al desayuno, almuerzo y a la comida, pero quiero hacer un aporte intervine la vez pasada de que una de las venas abiertas o rotas del Presupuesto Nacional, son las Cámaras de Comercio; hoy voy a hablar de otras: las Notarías en este País, vamos a tener qué mirar cómo señor Ministro le voy a ayudar con un Proyecto para crear la cuenta única del Estado, de tal manera que ustedes no reciban cuando quiera el Notario pasarles la plata sino que hoy el IVA con la Retención en la Fuente que esté pagando la gente ingrese inmediatamente al Estado, este es un Proyecto muy grande señor Presidente que creo que lo van a querer o no les va a gustar, pero también podemos hablar del Banco del Estado porque aquí con todo lo que nos guarda los Bancos Privados podríamos hacer el Banco más grande del País, que ayudara a muchas cosas entre otros a la estabilidad monetaria y quiero hacerle señor Presidente, señor Ministro tres cuestiones que me parecen fundamentales: En la Registraduría hace falta el software que lo compre el Estado, las Elecciones las hace la Empresa Privada y los dueños de los software manejan el código fuente que es el programa, eso hay que cambiarlo y hay que dotar a la Registraduría de software.

Dos, en el rubro del Bicentenario, soy Boyacense, muchos lazos con Casanare, con Arauca, también con Cundinamarca y queremos que el Bicentenario tenga su Presupuesto, no sé dónde lo van a ubicar es por Ley, tiene que hacerlo es el año entrante y esto ayudaría a Arauca, Casanare, Boyacá y Cundinamarca.

Y por último Señor Presidente, si quisiera que la vía alterna al Llano se construyera, señor Ministro necesitamos la plata, esta plata que le damos a Carlos Sarmiento Angulo todos los días, no sé cuántos años llevamos construyendo la carretera al Llano, haciéndole pañetadas y no pasa, sugiero que empecemos a construir la vía alterna o por Boyacá simplemente ahí antes de la Represa podemos pasar por San Luis de Gaceno y llega rápidamente al Llano. Les solicito señor Ministro simplemente mirar cómo está vía se va a construir. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra al honorable Senador Laureano Augusto Acuña Díaz.

Honorable Senador Laureano Augusto Acuña Díaz:

Muchas Gracias Señor Presidente: Señor Ministro ayer tuvimos la oportunidad de compartir con usted en la Comisión Cuarta de Senado y sobre la exposición de su Cartera los alcances para la financiación del Presupuesto proyectado para el 2018, hoy se encuentra en déficit, tenemos un déficit hoy de 3 billones de pesos a la fecha que no nos permite cumplir con el Monto Aprobado en el Presupuesto anterior de 235 billones de pesos.

Pero tuvimos todas las herramientas para lograrlo porque el Congreso anterior, en el Gobierno anterior también aprobó Reformas Tributarias, ajustes Tributarios con el único propósito de conseguir recursos; aquí estamos hoy en la discusión del Monto y tenemos que referirnos al Monto hoy, me preocupa que de pronto al Monto establecido no sea el Monto que realmente se vaya a cumplir, sé que eso no es fácil digerirlo y entonces en ese sentido Señor Ministro creo que hay que ser realista de qué es lo que verdaderamente el Ministerio su Cartera bajo los estudios que usted está haciendo realmente quiere avanzar y no avanzar y proyectar.

Quiero decirle algo Señor Ministro, dos cosas puntuales: me adhiero a lo propuesto por el Senador Efraín Cepeda, Servicio a la Deuda, pero también Gasto de Funcionamiento ahí es donde tiene que estar el verdadero apretón del cinturón es que Ministro esos Gastos de Funcionamiento muchas veces que no solamente son personales, sino que son compra de Bienes y Servicios conllevan a gastos innecesarios que no tienen el verdadero fin del Estado y usted termina girando unos recursos a diferentes Entidades y estás Entidades a su vez comprando cosas que no son ni siquiera necesarias y tienen que entender que estamos en un período de austeridad sino un período de austeridad para proponer lo social que es lo que quiere este Congreso porque todo este Congreso está encaminado conjuntamente con el Gobierno del Presidente Duque en el sentido de apretar el cinturón pero invertirlo a la población de Colombia, invertirlo a la población más vulnerable.

Entonces Señor Ministro estamos en el momento del Monto, quisiera sugerirle que verdaderamente nos tenga con claridad que ha pensado el Ministerio de Hacienda acerca del Monto, cuál es el Monto que verdaderamente el Ministerio de Hacienda considera que es el más indicado si es este o lo va evaluarlo y empecemos a discutirlo.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra a la honorable Representante Catalina Ortiz Lalinde.

Honorable Representante Catalina Ortiz Lalinde:

Muchas Gracias Señor Presidente: Señor Ministro, Directora Planeación, a veces hay que hablar de lo urgente y es dejar de lado lo importante y me sirve para hablar de un tema de la Cenicienta del Presupuesto muchas veces que es el sector Justicia, la semana pasada en Cali se cayó un ascensor resultaron dos personas muertas, mucha gente está interesada en saber qué pasó ahí, se lo dejaremos a la Fiscalía, a la Procuraduría y demás, lo cierto es que hoy en Cali no se está impartiendo justicia porque en el Edificio en donde hay siete ascensores está el que se cayó y nadie se atreve a montarse en los otros, ninguno de los peritajes dan un parte de tranquilidad acerca de la posibilidad de utilizar los ascensores.

Entonces es un llamado que podemos hacer no solamente porque aquí hay un problema de desfinanciación, hay un problema de falta de Administración y posiblemente hay un problema de corrupción, lo cierto es que hoy en Cali no se está Administrando Justicia, no hay una solución en el corto y mediano plazo, necesitamos sacar la Administración de Justicia hacia otro lugar para poder que la gente mínimamente pueda atender a los Juzgados Penales etc., durante este período de transición hacia no sabemos qué y eso me permite llamar la atención sobre una cosa que vimos, notamos, creo que todos los vallecaucanos que hemos estado pendientes desde el 2015, el Municipio de Cali donó el Lote para un nuevo Edificio de la Fiscalía, 7.500 metros 2 más o menos.

No vemos que en los recursos que se destinan a la Fiscalía hayan los recursos necesarios para poder hacer ese Edificio, es un Edificio que en el año 2015 se prometió que tendríamos los caleños y los vallecaucanos antes del año 2020 que va a ser el período de ustedes, entonces aprovecho para hacer dos cosas, realmente la urgencia de ver cómo vamos a impartir Justicia en Cali, mientras vuelve el tema de los ascensores y cómo vamos a solucionar el tema de los ascensores que pues claramente es una urgencia manifiesta. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra al honorable Senador Édgar Díaz Contreras.

Honorable Senador Édgar Díaz Contreras:

Muchas gracias señor Presidente, señor Ministro muchas gracias por la exposición, pero si no estoy mal entendido, en la anterior reunión que tuvimos, usted prácticamente dijo que sí se estaba de acuerdo con el monto de Presupuesto que se había presentado, si estamos de acuerdo con el monto de Presupuesto lo que tenemos que buscar es dónde están los recaudos, cómo vamos a conseguir ese monto de los 259 billones para financiar el Presupuesto del 2019 y nos preocupa porque en las Reformas Tributarias que se

han hecho en el anterior Gobierno se buscaban dos metas: que eran reactivar la economía y de igual manera incrementar los recaudos, lo que ninguna de las dos se dieron y eso es preocupante pues para el país.

Por eso queremos es que hagamos la tarea de ponernos a ver cuáles son los mecanismos y como lo habían dicho los anteriores, y como lo habían dicho los anteriores amigos ser más creativos, no sé si logrando que darle más poder adquisitivo a las clases más necesitadas podamos reactivar la economía en la Clase Media, eso es importante también mirar esa creatividad.

Y me preocupa que en los Gastos de Funcionamiento todo lo hemos dicho, hay unos Gastos de Funcionamiento que queremos que en el estudio detallado en cada uno de los diferentes sectores podamos analizarlos, por ejemplo en Defensa y Policía, hay un rubro otros gastos por 2 billones de pesos, ni siquiera se discrimina, si nosotros estamos pensando en Jornada Única, si estamos pensando en darle Alimentación Escolar a nuestros niños y estamos invirtiendo 700 mil billones de pesos; pero para otros gastos de Defensa son 2 billones de pesos, cuánto podemos hacer para dar mejor Alimentación Escolar, para dar mejor Infraestructura, solamente 300 mil millones de pesos en Infraestructura Educativa cuando nosotros sabemos que para mejorar, para que haya una Jornada Única que sea eficaz tiene que mejorar primero la Infraestructura Educativa y solamente al sector de Educación se le está dejando 300 mil millones de pesos. Creo que estos temas tenemos que analizarlos, discutirlos y en cada uno de los diferentes sectores cuando lo podamos analizar sector por sector mirar qué gastos sirven y qué no sirven.

Y en otro en el tema de Salud, nuestro Departamento está siendo agobiado por los emigrantes de Venezuela, sumado a toda la crisis de Salud, la Red Hospitalaria de nuestro Departamento tiene una deuda que el Gobierno le exigió, le dio responsabilidades al sector de la Salud en nuestro Departamento, diciéndole que tenía que atender a los Venezolanos, bienvenida la atención, pero así le dio responsabilidades debió haber girado los recursos, hoy la deuda tiene más de 30 mil millones de pesos y no vemos la acción por parte del Estado.

Y una tercera, el Gobierno del doctor Duque se comprometió en su Campaña a reactivar la economía en nuestro Departamento y nuestra Región, ojalá contemplemos para el 2019 todos esos temas y puntos para reactivar nuestra economía. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra al honorable Senador Arturo Char Chaljub.

Honorable Senador Arturo Char Chaljub:

Muchas gracias señor Presidente, quisiera hacer un par de anotaciones a las que ya el señor

Ministro ha tomado nota en las Conjuntas de la semana pasada y en la Comisión Cuarta del día de ayer, sin duda aquí estamos en un tema de los ingresos corrientes de la Nación que están por debajo del 13% del PIB, nosotros tenemos que lograrlo, ese, su gran reto es aumentar esos ingresos Corrientes de la Nación por lo menos al 17%, al 18%, hoy usted para financiar el Gobierno, para financiar este Presupuesto prácticamente usted se tiene que endeudar en 65 billones de pesos, tanto como Créditos Internos como Externos; 65 billones de pesos de créditos para poder financiar un Presupuesto que en su gran mayoría son gastos de Funcionamiento, esa es la gran tragedia que usted tiene señor Ministro, porque aquí lo que nos interesa es abrirle espacio a la inversión, no podemos, una Empresa que se endeuda para pagar la nómina está mal, una Empresa que se endeuda cuando va a hacer un crédito es porque uno va a hacer inversiones en la Empresa, porque la va a ampliar, porque va a hacer una expansión de su Empresa, pero si usted se endeuda para funcionamiento la cosa está grave.

Ahora y si miramos los Gastos de Inversión, por ejemplo, esa partida que vengo insistiéndole señor Ministro, la de los Subsidios Eléctricos de los Estratos 1, 2 y 3 por qué tienen que estar en los Gastos de Inversión, ese es el problema; si usted quiere realmente solucionar ese problema póngalo en Funcionamiento si eso es una ley, la Ley 142 de los Servicios Públicos Domiciliarios, usted tiene que pagar eso por ley, por qué lo ponen en la inversión, vamos a sincerar la inversión del país, nosotros lo que necesitamos es saber en que, vamos a invertir verdaderamente en Infraestructura, en Infraestructura de Vías de para ser el país más competitivo Marítimamente, en Aviación, Infraestructura que pueda volver competitiva al país.

Entonces, le sugiero que muchos de esos Subsidios y no solamente los eléctricos también ahí hay pensiones, ahí hay Subsidio para la Salud y realmente lo que queda para inversión es muy poco señor Ministro, así que esos son mis comentarios en el día de hoy. Muchas Gracias señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante John Jairo Bermúdez Garcés.

Honorable Representante John Jairo Bermúdez Garcés:

Muchas gracias señor Presidente, un saludo al señor Ministro y todo su equipo de trabajo, creo que aquí todos tenemos la misma inquietud, aquí tenemos todas las mismas preocupaciones, a Colombia el Gobierno anterior lo puso a soñar con un Proceso de Paz y hoy vemos con suma preocupación cómo en el Presupuesto se incluyen para Defensa 33.7 billones de pesos y para los Programas de Inclusión Social 10 billones de pesos; o sea el desbalance es impresionante y a nosotros no nos han dicho la verdad y pienso que a Colombia hay que decirle la

verdad de qué pasó con ese fallido supuesto o ese fallido Proceso de Paz.

Señor Ministro hay preocupaciones sociales muy grandes, está el tema del deporte como prevención para evitar más tragedias en este país y está reducido ese Presupuesto; está reducido el Presupuesto de Programa de Alimentación Escolar, tan sentido y tan necesario para los niños de esta patria; está reducido el Presupuesto para el Adulto Mayor, todos esos Programas que benefician a estas personas adultas y el de Familias en Acción.

Creo señor Ministro que estos quince días que nos faltan para presentar esas modificaciones debemos hacer unos ajustes y mirar si podemos reducir o que le digan al país qué fue lo que pasó con el Proceso de Paz, porque realmente no encontramos justificación que todos los días siga creciendo el Presupuesto de defensa y sigan rebajando los Presupuestos de inclusión Social del país.

Quisiera señor Ministro, que para la próxima reunión que tengamos sea en Comisiones Conjuntas o sea en las Comisiones de los Ponentes, nos acompañe el señor Director de la DIAN para que nos explique, o para que nos ilustre sobre las proyecciones de recaudo y que nos vamos preparando sobre si va a haber un déficit o un superávit de Ingreso para mirar a ver cómo vamos a suplir estas necesidades tan sentidas de la población Colombiana.

Señor Ministro ustedes reciben un país despedazado, nosotros como Centro Democrático tenemos que salir a defender un Gobierno que llega a recibir un país, donde las fiestas, donde el despilfarro, donde el mal gasto del recurso público **fue la constante, hoy tenemos la responsabilidad y no la vamos a diluir**, de sacar adelante este país y aquí tienen una Bancada dispuesta a ayudarle, señor Ministro, y que le devolvamos la fe y la esperanza al Pueblo Colombiano. Muchas Gracias señor Presidente

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra al honorable Senador Juan Felipe Lemos Uribe.

Honorable Senador Juan Felipe Lemos Uribe:

Muchas gracias señor Presidente, buenos días señor Ministro, apreciado Presidente, voy a tratar de ser muy breve en mi intervención porque sé que muchos de mis compañeros tienen deseos de hacer lo mismo. El principal problema que tiene el Presupuesto General de la Nación, es su grado de inflexibilidad, al escuchar a quienes me han antecedido en el uso de la palabra observo cómo muchos no entienden que la tarea de autorizar el Presupuesto General de la Nación que le compete a este Congreso en gran medida es una tarea de oficiar como simples notarios.

Los que conocen el tema advierten que en los Presupuestos contemporáneos, la inflexibilidad obedece casi al cerca del 95% del monto total del

mismo, es decir, que este Congreso tiene enormes limitaciones para efectos en ese 5% restante determinar o definir ese Gasto Público Social, que establece el artículo 356 de la Constitución Nacional que obliga a que el Gobierno Nacional y a que el Congreso de la República cada año bajo la teoría del incrementalismo desde luego coordinaba con la eficiencia del Gasto y con la Sostenibilidad Fiscal necesariamente mantenga o aumente el gasto público social en las regiones.

Y ahí señor Ministro es donde radica la verdadera e importante tarea que tendrá que desempeñar usted o realizar usted conjuntamente con estas Comisiones en los próximos días, de cómo reducir el pago de servicio de deuda que por lo menos en los últimos ocho años que llevo aprobando Presupuesto en este Congreso, por primera vez en este Proyecto inicial pasa de 40 billones de pesos a cerca de 65 billones de pesos; qué bueno que ustedes le dijeran a estas Comisiones si eso lo utilizaron como estrategia como ha sucedido en el pasado para efectos de tener ahí un margen de maniobrabilidad y de esos recursos que en principio destinan a servicio de deuda podrán hacer los movimientos para inversión social.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante John Jairo Berrío López.

Honorable Representante John Jairo Berrío López:

Muchas gracias señor Presidente, ya que en diferentes ocasiones se ha hablado sobre algunas coyunturas que tiene el Presupuesto presentado por el Ministerio de Hacienda, quiero referirme concretamente a tres puntos: uno es el servicio a la deuda que definitivamente como ya se ha mencionado tiene que ser refinanciado para que nos dé y nos libere algunos recursos, el Presupuesto de defensa es bueno que nos expliquen minuciosamente el por qué ese Presupuesto tan amplio porque el Gobierno anterior nos dijo que nos había dejado en un país donde vivíamos en un completo remanso de paz, entonces cuál es la realidad que tenemos en el tema de Defensa que también se nos explique concretamente esa situación.

Adicional los Gastos de Funcionamiento, da mucha tristeza uno observar ese Presupuesto y mirar cómo en algunas líneas de acción y en los Presupuestos de las diferentes dependencias uno observa como sean más altos los Gastos de Funcionamiento que los Gastos de Inversión, entonces uno mira el Estado para qué está, está para pagar Funcionamiento o para dar inversión o desarrollo social a todos los habitantes.

Creo que esto es lo que necesitamos un Estado pequeño austero y que nos deje recursos liberados para que podamos hacer una gran inversión social, pero también una gran inversión en Infraestructura para que podamos desarrollar a nuestra Nación, urge señor Ministro que nos convoque a los Ponentes

para que iniciemos ese trabajo en compañía de ustedes, los Ponentes del Plan de Desarrollo de las Comisiones Terceras y Cuartas de Cámara y Senado para que conjuntamente podamos hacer esos cambios importantes que en este momento se han pedido para que se realicen en el Proyecto de Presupuesto de la Nación. Señor Presidente, Muchas Gracias.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Hernando Guida Ponce.

Honorable Representante Hernando Guida Ponce:

Muchas gracias señor Presidente, Con el cordial saludo al señor Ministro y a la Directora de Planeación y a todos los colegas; quería referirme señor Ministro, comentarle que la sesión de hoy no contestó a los requerimientos que le hicimos hace una semana, hoy lo que encontramos fue, usted vino a esbozarnos lo que el Gobierno anterior presentó dentro del Presupuesto que es de conocimiento de las Comisiones Económicas, esperábamos que usted hubiera traído fórmulas para analizar en profundidad el desglose del Presupuesto, pero además las políticas para mejorar los ingresos corrientes de la Nación.

Muchas preocupaciones nos asaltan, en el caso de la Costa en particular, seis Departamentos con el tema Electricaribe, 7 billones de pesos aproximadamente que hay que buscar y que la solución que ha planteado usted y el Gobierno en informaciones de Prensa y espero si no es así me lo corrija, es que tendrán que ser a cargo de la tarifa; preocupante, preocupante para un sector muy golpeado, para una situación climatológica que no le permite como el interior del país no tener ese servicio esencial que es el de la Electrificación, sí le pido una consideración especial a que revisemos ese tema en particular.

Como segunda medida y muy rápidamente quiero decirle que uno de los Proyectos que debe funcionar y trabajar mancomunadamente que ha sido una solicitud de todas estas Comisiones, es ponerle atención al campo y vemos así que la Agencia de Desarrollo Rural hoy con Proyectos que están en Planeación Nacional aprobados por ellos, está desfinanciado en más de medio billón de pesos, algo así como 650 mil millones de pesos.

Y para terminar, lo del PAE, ya varios lo han manifestado y lo han descrito la desfinanciación, pero el Gobierno tiene que volver a tomar eso, todo el mundo critica al PAE por supuestos actos de Corrupción en los entes territoriales, le pediría al Gobierno que asumiera esa responsabilidad para que así los gobernadores y alcaldes no tengan que coger las platas de Regalías para cubrir faltantes que demanda el Gobierno nacional.

Esas son mis tres intervenciones o esas tres inquietudes, señor Ministro, y le agradezco mucho señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra al honorable Senador Iván Marulanda Gómez.

Honorable Senador Iván Marulanda Gómez:

Muchas gracias señor Presidente, saludos a todos, el señor Ministro de Hacienda nos ha leído el Presupuesto que presentó el Gobierno de Santos, esperábamos una visión nueva, un cambio en las Políticas Económicas, el Presupuesto es una expresión, es una herramienta fundamental de la Política Económica y Social del Gobierno, o sea lo que tenemos que entender es que estamos en un proceso de continuismo, ojalá se terminen los discursos de oposición que son tan reiterativos y tan poco creativos y nos asienten en la realidad de que se está aceptando por parte del actual Gobierno que las cosas no las puede cambiar o no las va a cambiar.

Hay en los documentos que nos entregan en este Proyecto de Presupuesto, sin ajustes del Gobierno, en la presentación que nos hizo ayer el Banco de la República en la Comisión Tercera del Senado una idea que hay que reprobamos y es la idea de que este es un país dependiente de una cantidad de circunstancias Internacionales que por supuesto entendemos que estamos en una economía globalizada donde todos los países somos interdependientes, pero aquí hay una renuncia a tener una política autónoma, una visión autónoma de nuestro rumbo económico, dependemos de los precios del petróleo, de que las economías mundiales se recuperen, de las buenas relaciones del Presidente de los Estados Unidos y el Presidente de la China, en fin de unas circunstancias que no podemos manejar y que nos están condicionando de nuestra existencia como país.

Mientras en Colombia no tengamos una política que haga una ruptura frontal con los factores estructurales de nuestra pobreza, una ruptura con la desigualdad, con la pobreza a través de unas políticas de Educación, de Ciencia, Tecnología, de Emprendimiento, de reforzamiento de nuestro medio ambiente, de nuestros ecosistemas; en fin, mientras nosotros no tengamos una Política de cambio que se expresen estos instrumentos Económicos, aquí no vamos a ver un nuevo país, aquí no vamos a ver el cambio del que nos hablan todos los Gobiernos.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

La presidencia le pregunta a las respectivas Comisiones si quieren que nos declaremos en sesión permanente, señores Secretarios.

Secretaria Comisión Cuarta de Cámara:

Comisión Cuarta de Cámara de Representantes, así lo quiere, señor Presidente.

Secretaria Comisión Tercera de Cámara:

Comisión Tercera de Cámara, así lo quiere, señor Presidente.

Secretario Comisión Cuarta de Senado:

Comisión Cuarta de Senado, así lo quiere, señor Presidente.

Secretario Comisión Tercera de Senado:

Comisión Tercera igualmente, señor Presidente, así lo quiere.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Tiene usted señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, el uso de la palabra por el tiempo que considere necesario.

Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Alberto Carrasquilla Barrera:

Muchas gracias señor Presidente y muchas gracias a los honorables Senadores y Representantes que han hecho sus aportes en esta segunda ronda de discusiones sobre el Presupuesto.

Quiero empezar con tal vez el más profundo de las críticas y de los comentarios que se han hecho y ese es un comentario que dice el señor, usted trajo un Presupuesto presentado por un Gobierno anterior y no ha dicho absolutamente nada sobre qué es lo que va a hacer, a lo cual voy a tener dos respuestas: la primera respuesta es una respuesta que tiene mucho que ver con algo que dijo el Senador Juan Felipe Lemos; Senador Lemos dijo, mire toda la gente que ha estudiado el proceso Presupuestal en Colombia, el diseño Presupuestal en Colombia y de eso tenemos muchísimos estudios y muchísimos años de análisis, dicen el Presupuesto Nacional en Colombia no se puede cambiar de un minuto a otro de una manera más allá del 5%; él mencionaba que el 95% del Presupuesto es rígido, por lo tanto no se podría razonablemente aceptar lo que algunos dijeron como razonable aceptar, lo que muchos dijeron que es, cambie todo, es decir, empiece por reconstruir los diferentes ítems Presupuestales y planteo, les digo el 95% o más del Presupuesto Nacional que estamos discutiendo para el 2019.

Está sujeto a unas rigideces, esas rigideces empiezan, por ejemplo, con el pago de intereses de la deuda, creo que ahorita me voy a referir al tema de los cambios de rubro de deuda, pero por lo menos los intereses, pienso que todos nos podemos poner de acuerdo muy fácilmente que los intereses de la deuda hay que pagarlos, eso vale 3 puntos del PIB, eso vale 30 billones de pesos o una cosa así del Presupuesto total los intereses de la deuda.

Todos nos podemos poner de acuerdo en que el Sistema General de Participaciones, que vale del orden de los 34 billones de pesos en el Presupuesto, es algo que no podemos, no está, no es sujeto de la discusión entre ustedes y no está completamente determinado, creo que nos podamos diferir mucho de la idea de que las Mesadas Pensionales que valen 40 billones de pesos si la sumamos todas, sean sujeto de discusión, entonces lo que quiero es que me

tengan un poquito de tolerancia cuando les digo, el Presupuesto que sometió a consideración de ustedes el Gobierno anterior es muy parecido al Presupuesto que saldría de una discusión y eso se debe a las rigideces Presupuestales que hemos introducido, solamente les puso tres rubros: en esos tres rubros se va algo así como el 75 o 80% del Presupuesto de Gasto.

Entonces empecemos a pensar de manera realista, y la sustitución de este presupuesto por un presupuesto completamente nuevo lleva muchísimas más reformas de las que son posibles de discutir acá; tenemos que pagar los intereses de la deuda, tenemos que honrar los compromisos pensionales, tenemos que honrar los compromisos en materia de SGP para donde van los recursos de educación, de salud, de agua potable y algunas asignaciones especiales definidas en la Constitución. Todo eso no es sujeto ni siquiera de discusión, lo que quiero enfatizar acá y lo que entendí que había sido la preocupación central es ese presupuesto cómo se divide y ese presupuesto a qué nos lleva, y aquí es donde deseo enfatizar el problema de los faltantes, tenemos absoluta claridad de que tal y como lo dijo la misión del gasto público.

La misión del gasto público lo dijeron ustedes aquí en el Congreso, señores; piensen ustedes en mecanismos de reducción del gasto cuando ustedes se vieron en la necesidad de implementar una reforma tributaria costosa de defender en lo político, aburridora, de ir a las regiones, de decir yo defendí eso, ustedes pidieron. Bueno, queremos que nos den ideas en materia de gasto público; la comisión del gasto público fue conformada por personas del primerísimo nivel entre economistas del país y llegaron a una conclusión y es si usted quiere rebajar el gasto público de manera sostenida, de manera seria, tiene que empezar a pensar en unas reformas que van más allá que incluyen desde luego, pero que más allá de recortar aquí y allá algunos rubros que pueden haber salido, implica por ejemplo repensar. Alguien lo dijo muy claramente: si los subsidios que hemos introducido a nuestra práctica económica están yendo a las personas más necesitadas, **sí o no**. Hay mucha gente que ha estudiado el tema y dice no, no tenemos identificada la gente realmente pobre del país y cuando lo hacemos no necesariamente les están llegando y esto implica unas reformas importantes.

Entonces lo primero que quiero decir, entiendo perfectamente que la idea es discutir cuáles son las reformas que estamos pensando, pero no se trata de decir boto a la caneca el presupuesto que trajo el Gobierno anterior o boto al presupuesto lo que fue radicado en el Congreso de la República y empiezo en ceros; esto no se puede hacer, no es realista. Necesitamos partir de una parte, la gente que trabajó en ese proyecto, gente que se tomó muy en serio su trabajo y que trajo lo mejor que se podía; ese presupuesto tiene una característica y ahorita entro a discutirla, que es muy importante también que haya claridad en nuestro debate sobre ese punto.

El punto que quiero enfatizar es ese presupuesto cumple la regla fiscal, es decir, el déficit fiscal implicado por la diferencia entre los ingresos que, claro, es una proyección. Muchos de ustedes se mostraron preocupados por el monto de los recaudos estimados; Senador John Milton Rodríguez, otros Senadores, otros Representantes dijeron esos recaudos de pronto no dan.

Entonces lo que les quiero decir es aceptemos que estamos en un rango de error en esos ingresos; la diferencia de esos ingresos y los gastos que están explícitamente contemplados en el presupuesto da un déficit y ese déficit cumple la regla fiscal; la regla fiscal es el ancla que domina nuestra discusión fiscal, puede estar bien, puede estar mal, pero es el ancla que la determina. Si el Gobierno hubiera entregado un presupuesto donde no se cumpliera la regla fiscal, tendríamos otro tipo de problemas. El punto que quiero hacer aquí es si nosotros sinceramos las cuentas que necesitamos tener para el año entrante y no las voy a llamar programas del gobierno del Presidente Duque, las voy a llamar, por decirlo de alguna manera, programas en los que el Presidente Duque y su Gobierno se sienten comprometidos a continuar: el programa de Familias en Acción es un ejemplo; la financiación de la educación superior del país a través del Icetex, el Programa de Alimentación Escolar son programas económicos que están definidos en el presupuesto que estamos discutiendo, pero que su financiación es incompleta y entonces tenemos que ser conscientes de que esos no son una discusión entre si este presupuesto salió bien, ese presupuesto salió mal. Aceptamos trabajar en aras de que podamos completar los recursos necesarios para que esos programas que están ahí, he mencionado solo unos ejemplos, ahorita les hago un recorrido del tipo de programas que están desfinanciados y del tipo de acciones que necesitamos tomar.

Primero en las reuniones con los ponentes, con los coordinadores de ponentes que tenemos la semana entrante, tenemos que ponernos de acuerdo en la manera de trabajar y aquí les voy a hacer unas propuestas; primero les quiero mostrar con toda claridad exactamente de qué tipo de monto estamos hablando para que entendamos el margen en el cual nos tenemos que mover en la discusión. Quiero subrayar antes, ahora sí podemos poner un gráfico, unas cifras que he elaborado con el fin de facilitar esta discusión.

Aquí tengo un cuadro que son tres diapositivas en que he tratado de hacer una descripción de cosas que en términos genéricos están en el presupuesto que estamos discutiendo, pero que en términos numéricos no alcanza la plata y les voy a hablar de la cantidad de recursos que han sido solicitados en las comisiones especializadas del Congreso de la República por el Gobierno Nacional; en las discusiones que hemos tenido en la primera sesión de nuestra discusión presupuestal e incluso algunas que hemos recogido en el día de hoy, en el sector agropecuario hace falta el seguro agropecuario, ítems de vivienda rural, línea especial de crédito en

el sector agropecuario, Fondo de Comercialización de Productos Agropecuarios; en el sector de medio ambiente, lo han dicho varios de usted, la red meteorológica, la infraestructura de parques, el apoyo misional del Ministerio; en el sector de ciencia y tecnología, apoyo a diferentes centros de investigación; en el sector de Defensa, el nivel de alistamiento del equipo militar está subfinanciado, la operación de las tropas, las sentencias judiciales que están ejecutoriadas, es decir, es plata que el Estado debe y ustedes tienen que recordar que si el Estado no paga esas sentencias, empiezan a marcar a la tasa de usura, no a la tasa de TES, a la tasa de usura; las cesantías definitivas y parciales; en el sector de deporte, el apoyo a los deportistas de alto rendimiento está subfinanciado respecto de lo que se ha solicitado de lo que se estima conveniente, Supérate y Construcción de Escenarios Deportivos; en el sector de educación, los créditos de estudiantes de educación superior a través de Icetex están incompletamente financiados.

Los programas de educación escolar, lo han mencionado muchos de ustedes, insuficiente financiados; en el caso de la Fiscalía, cubrir los gastos operativos de la entidad, insuficiente la financiación; en el sector de Hacienda, el SIIF de la nación; los proyectos de inversión para fiscalización. La DIAN, muchos lo han mencionado, esa DIAN está con unos sistemas muy obsoletos, etc.; inclusión social, falta completar dos ciclos del 2018 y seis ciclos del 2019 para Familias en Acción; faltan unos recursos para atención de la población vulnerable; en el Ministerio del Interior falta plata para la atención de las minorías étnicas; falta plata para los sistemas de información y proyectos institucionales, en el sector de minas y energía; muchos lo han mencionado, el tema de los subsidios eléctricos y de gas, hay unos recursos que faltan; en la Presidencia, el Fondo de Reparación de Víctimas está subfinanciado; en la rama judicial, los gastos operativos de la entidad; en el sector salud los faltantes por recobro valen, algunos lo mencionaron, 3 billones de pesos; la igualación de la UPC plena y definitiva del régimen contributivo y subsidiado está subfinanciado.

Cuánto vale todo eso, 25 billones de pesos, 25 billones de pesos es lo que vale, lo que hemos identificado como faltantes respecto del presupuesto que estamos discutiendo. Ese es el verdadero problema, no se trata de qué arquitectura vamos a hacer dentro del presupuesto, sino de ponernos de acuerdo de si estos programas somos capaces de defenderlos como algo que va más allá de si es este Gobierno o el otro o si se trata de políticas que han sido diseñadas y que podemos considerar políticas de Estado o políticas que tenemos que defender entre todos a toda costa, sí o no. El Gobierno busca, y lo ha dicho muchas veces, el Gobierno está buscando acuerdos, el Gobierno está buscando maneras de montarnos en el mismo barco para llegar al mismo puerto y aquí les pongo el ejemplo del puerto al que queremos llegar. No sé si podamos conseguir los 25 billones de pesos; probablemente algunas

iniciativas que he propuesto, no el Gobierno, resultan muy impopulares, acepto la crítica, escucho nuevos planteamientos. El punto de fondo es que aquí hay unos faltantes realmente importantes; aquí hay unas rigideces presupuestales supremamente grandes, y el punto de fondo que quisiera transmitir es que si vamos a ser capaces en nuestras reuniones en las semanas que siguen, empezando la semana entrante con la reunión aquí en este mismo recinto, con la reunión con los ponentes y coordinadores de ponentes de ser capaces de llegar a una conclusión de cómo hacer esto, cómo hacer esta financiación.

En períodos anteriores, ustedes lo saben mucho mejor que yo, han existido diferentes alternativas para salir de una coyuntura tan difícil; le sugeriría y lo tratamos a fondo con los ponentes, con los coordinadores de ponentes y traemos aquí las conclusiones para deliberación de todos ustedes y es una ley de financiamiento, es decir, una ley en la cual se ponga como fuentes y los recursos provenientes de diferentes alternativas, tributarias, no tributarias, etc., y como usos lo que seamos capaces de ponernos de acuerdo. Dentro de esta enorme lista seguramente ustedes tendrán más o ustedes quieran recortar; esto es simplemente para iniciar un diálogo constructivo.

Quiero terminar expresando mi agradecimiento por los comentarios que se han hecho; he sentido un ambiente que no había sentido la vez pasada que estaba aquí, de cordialidad y de comprensión, lo he sentido, he sentido. Muchos de ustedes han dicho palabras como hay que ser creativos, hay que ser creativos, tenemos que remar para el mismo lado; muchos de ustedes han hablado de mesas de trabajo, más allá de la que obviamente vamos a tener con los ponentes. Muchos de ustedes han dicho las palabras mismas preocupaciones, y eso me alienta, me da estímulo porque el tamaño del problema que tenemos que resolver es muy grande, y aquí lo que queremos hacer es un llamado a que las semanas que nos faltan de este debate seamos capaces de solucionar el problema, seamos capaces de ser constructivos, creativos, como ustedes mismos lo han dicho, y quisiera pasar a trabajar en eso, Presidente. Muchas Gracias, Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Señora Secretaria, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretaría Comisión Cuarta de Cámara:

Con mucho gusto, Señor Presidente.

III

Lo que propongan los honorables Senadores y Representantes

Quiero informarle, Presidente, que se encuentran radicadas en la Secretaría cuatro proposiciones; si considera pertinente, procedo a darle lectura a las mismas.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Sírvase dar lectura a cada una de las proposiciones y lea la proposición e inmediatamente la sometemos a consideración llamando a lista a cada uno de los honorables Representantes y Senadores para su respectiva aprobación.

Secretaria Comisión Cuarta de Cámara:

Con mucho gusto, señor Presidente

“Bogotá, D. C., 29 de agosto de 2018

Proposición

Los abajo firmantes respetuosamente solicitamos a la Mesa Directiva de las Comisiones Conjuntas Terceras y Cuartas de la honorable Cámara de Representantes y del honorable Senado de la República se sirvan invitar a los rectores de las universidades públicas del país para que hagan presencia en la discusión que actualmente se está llevando a cabo sobre el Presupuesto General de la Nación 2019.

Lo anterior, con el fin de que escuchen y sean tenidas en cuenta sus consideraciones sobre la situación presupuestal por la que actualmente atraviesan las universidades públicas.

Con toda atención,

John Jairo Cárdenas Morán, Jairo Reinaldo Cala Suárez, Aída Avella, Gustavo Bolívar, David Racero Mayorca, Carlos Alberto Carreño Marín, Katherine Miranda Peña y Luis Iván Marulanda”.

Ha sido leída la proposición, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

En consideración la proposición leída, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra la discusión. ¿Aprueban los miembros de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes la proposición leída? Señora Secretaria Comisión Cuarta de Cámara, sírvase llamar a lista.

Secretaria Comisión Cuarta de Cámara:

Con mucho gusto, señor Presidente.

Votan afirmativamente veinte (20) honorables Representantes a la Cámara miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes la proposición leída:

Acosta Infante Yénica Sugéin
Aguilera Vides Modesto Enrique
Barraza Arraut Jezmi Lizeth
Bermúdez Garcés John Jairo
Cala Suárez Jairo Reinaldo
Gómez Román Édgar Alfonso
Guida Ponce Hernando

Jay-Pang Díaz Elizabeth
Lizcano González Óscar Tulio
Monedero Rivera Álvaro Henry
Muñoz Delgado Andrés Felipe
Ortiz Lalinde Catalina
Osorio Jiménez Diego Javier
Padilla Orozco José Gustavo
Pinedo Campo José Luis
Quintero Romero Eloy Chichi
Rico Rico Néstor Leonardo
Salazar López José Eliécer
Valencia Infante Hárold Augusto
Zorro Africano Gloria Betty.

Señor Presidente, en consecuencia ha sido aprobada la proposición leída.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Señora Secretaria Comisión Tercera de Cámara, sírvase llamar a lista.

Secretaria Comisión Tercera de Cámara:

Con mucho gusto, señor Presidente.

Votan afirmativamente veintiséis (26) honorables Representantes a la Cámara miembros de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes la proposición leída:

Amar Sepúlveda José Gabriel
Arana Padauí Yamil Hernando
Arroyave Rivas Fabio Fernando
Berrío López John Jairo
Bonilla Soto Carlos Julio
Cabrales Baquero Enrique
Cárdenas Morán John Jairo
Carrasquilla Torres Silvio José
Carreño Marín Carlos Alberto
Carrillo Mendoza Wílmer Ramiro
Celis Vergel Juan Pablo
Farelo Daza Carlos Mario
Garcés Aljure Christian Munir
López Morales Nubia
Manzur Imbett Wadith Alberto
Miranda Peña Luvi Katherine
Ortiz Joya Víctor Manuel
Osorio Salgado Nidia Marcela
Padauí Álvarez Hernando José
Piedrahita Lyons Sara Helena
Racero Mayorca David Ricardo
Roldán Avendaño John Jairo
Valdés Rodríguez Edwin Alberto

Villamil Quessep Salim
Zabaraín D'Arce Armando Antonio
Zuleta Bechara Erasmo Elías.

Señor Presidente, en consecuencia, ha sido aprobada la proposición leída.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Señor Secretario Comisión Cuarta de Senado, sírvase llamar a lista.

Secretario Comisión Cuarta de Senado:

Con mucho gusto, señor Presidente.

Votan afirmativamente doce (12) honorables Senadores miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente del honorable Senado de la República la proposición leída:

Acuña Díaz Laureano Augusto
Avella Esquivel Aída Yolanda
Castaño Pérez Mario Alberto
Castro Córdoba José Luís
Char Chaljub Arturo
Jiménez López Carlos Abraham
Lemos Uribe Juan Felipe
Meisel Vergara Carlos Manuel
Merheg Marún Juan Samy
Paredes Aguirre Myriam Alicia
Pérez Vásquez Nicolás
Rodríguez González John Milton.

Señor Presidente, en consecuencia, ha sido aprobada la proposición leída.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Señor Secretario Comisión Tercera de Senado, sírvase llamar a lista.

Secretario Comisión Tercera de Senado:

Con mucho gusto, señor Presidente.

Votan afirmativamente diez (10) honorables Senadores miembros de la Comisión Tercera Constitucional Permanente del honorable Senado de la República la proposición leída:

Aguilar Villa Ríchar Alfonso
Araújo Rumié Fernando Nicolás
Barguil Assis David Aejandro
Bolívar Moreno Gustavo
Díaz Contreras Édgar
García Zuccardi Andrés Felipe
Guerra de la Espriella María del Rosario
Marulanda Gómez Iván
Palacio Mizrahi Édgar Enrique
Ramírez Cortés Ciro Alejandro.

Señor Presidente, en consecuencia, ha sido aprobada la proposición leída.

Presidente, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Ha sido aprobada la proposición leída. Sírvase, señora Secretaria, dar lectura a la siguiente proposición que se encuentra en Secretaría.

Secretaria Comisión Cuarta de Cámara:

Con mucho gusto, señor Presidente.

“Proposición

Invítese al doctor Carlos Hernán Rodríguez Becerra, Auditor General de la República, y al doctor Carlos Julio González Villa, Presidente de la Federación de Departamentos, a sesiones Económicas de Senado y Cámara de Representantes dentro del marco de estudio del Presupuesto General de la Nación Vigencia 2019”.

Proposición suscrita por el honorable Senador *Miguel Amín Escaf*.

Ha sido leído el Orden del Día, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

En consideración la proposición leída, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra. ¿Aprueban los honorables Senadores y Representantes miembros de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes la proposición leída? Comisión Cuarta de Cámara.

Secretaria Comisión Cuarta de Cámara:

Comisión Cuarta de la Cámara aprueba la proposición leída, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Comisión Tercera de Cámara.

Secretaria Comisión Tercera de Cámara:

Comisión Tercera de la Cámara aprueba la proposición leída, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Comisión Cuarta de Senado.

Secretario Comisión Cuarta de Senado:

Comisión Cuarta de Senado aprueba la proposición leída, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Comisión Tercera de Senado.

Secretario Comisión Tercera de Senado:

Comisión Tercera de Senado aprueba la proposición leída, señor Presidente.

Nota: Las cuatro Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y la Cámara de Representantes votaron afirmativamente la proposición leída de forma ordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo 129 de la Ley 5ª de 1992, modificado por el artículo 1º de la Ley 1431 de 2011.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Ha sido aprobada la proposición. Señora Secretaria, sírvase dar lectura a la tercera proposición que se encuentra en Secretaría.

Secretaria Comisión Cuarta de Cámara:

Con gusto, señor Presidente.

“Proposición

Los abajo firmantes respetuosamente solicitamos a la Mesa Directiva de las Comisiones Conjuntas Tercera y Cuartas del honorable Senado y Cámara de Representantes de la República se sirvan invitar a las organizaciones campesinas de nivel nacional y regional para que hagan presencia en el debate que actualmente se está llevando a cabo sobre el Presupuesto General de la Nación 2019.

Lo anterior, con el fin de que se les escuche y sean tenidas en cuenta las consideraciones sobre la situación actual e inversión del sector agropecuario en Colombia”.

Proposición suscrita por los honorables Congresistas *Jairo Reinaldo Cala Suárez, Carlos Alberto Carreño Marín, David Ricardo Racero Mayorca, Gustavo Bolívar Moreno, Katherine Miranda Peña, Aída Yolanda Avella Esquivel.*

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Señora Secretaria, que lea bien esta proposición y que le paremos bolas a esta proposición para efectos de saber qué es lo que se quiere pedir. Aquí quiero llamar la atención en el derecho de la igualdad, de ser aprobada esta proposición, ya saben ustedes lo que se puede venir.

Secretaria Comisión Cuarta de Cámara:

Nuevamente doy lectura a la proposición, señor Presidente.

“Proposición

Los abajo firmantes respetuosamente solicitamos a la Mesa Directiva de las Comisiones Conjuntas Tercera y Cuartas del honorable Senado y Cámara de Representantes de la República se sirvan invitar a las organizaciones campesinas de nivel nacional y regional para que hagan presencia en el debate que actualmente se está llevando a cabo sobre el Presupuesto General de la Nación 2019.

Lo anterior, con el fin de que se les escuche y sean tenidas en cuenta las consideraciones sobre la situación actual e inversión del sector agropecuario en Colombia”.

Ha sido leída la proposición, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Leída la Proposición, la Presidencia anuncia que abre su discusión. Se concede el uso de la palabra a la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Muchas gracias, señor Presidente. Si bien el presupuesto del sector agropecuario se redujo significativamente entre el 2018 y el 2019, creo que comenzar a traer a cada uno de los sectores agropecuarios y tenemos que trabajar por incrementar el presupuesto del sector agropecuario como se ha hecho en años anteriores, que se ha logrado por gestión del Congreso una suma importante del presupuesto. No me parece procedente que comencemos ahora a que cada gremio o grupo interesado venga al Congreso porque aquí comienza ese desbalance de grupos de presión que no es sano en la discusión.

Por eso, señor Presidente, no acompaño esta proposición, diferente a las anteriores, que se invitaba era a los ministerios o entidades del Estado para que ellas plantearan su tema, pero no me parece procedente comenzar aquí escuchar ahora a cada uno de los interesados. Muchas Gracias, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra al honorable Senador John Milton Rodríguez González.

Honorable Senador John Milton Rodríguez González:

Muchas Gracias, señor Presidente. Hasta que estas Comisiones no hagan su trabajo, no tiene ningún sentido empezar a escuchar sectores; creo que es más responsable de parte nuestra cuando tengamos un trabajo previamente elaborado con toda la apertura escuchar no solamente un sector, todos los sectores que sean necesarios, pero primero tenemos que trabajar nosotros acá. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra a la honorable Representante Katherine Miranda Peña.

Honorable Representante Katherine Miranda Peña:

Señor Presidente, muchas gracias. Sí me parece importante el mensaje que estas Comisiones le van a dar al pueblo colombiano y en especial a un sector como el campesinado, que ha sido tan vulnerado a lo largo de la historia del país. Les pido

a mis compañeros que permitamos escuchar a los campesinos en esta discusión tan importante.

Como lo decía el compañero, anteriormente parte del conflicto, una de las razones del conflicto armado precisamente fue el agro, fue por el agro colombiano, solicito al Presidente y les pido a mis compañeros que por favor nos acompañen en esta proposición. De verdad, para nosotros es muy importante que el campesinado sienta que este Congreso lo está escuchando. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán.

Honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán:

Muchas gracias, señor Presidente: Sí quiero invitar respetuosamente a todos los colegas a que tengamos una manifestación de aprecio y de consideración con los campesinos, con los indígenas y con los afros de este país; creo que escucharlos aquí es apenas una cosa elemental, sobre todo en una circunstancia donde el presupuesto para el sector agropecuario está tan severamente golpeado. Escuchémoslos. Pienso que es un buen mensaje del Congreso de la República hacia ellos y escuchémoslos sin prevención, abrámonos en este momento en que necesitamos la mayor de las aperturas para sacar este país adelante. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra a la honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano.

Honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano:

Muchas gracias, señor Presidente. Sólo quiero hacer una reflexión: creo que a mí me eligieron unos ciudadanos en representación de ellos; me eligieron educadores, campesinos, mujeres, jóvenes, niños, y si tengo claridad en ese concepto, tengo perfectamente claro que debo venir a representarlos aquí de manera objetiva y a defender sus derechos; si los tengo claro aquí, los tengo que defender. Soy la representación de ellos; pienso que todos hemos sido parte de ese proceso. No veo precedente y voy a decirles lo que ha sido en años anteriores este esquema.

Traerlos a mostrarles unas ilusiones que no son posibles hacerlas; nosotros aquí tenemos claro cuál es la realidad de la plata que tenemos y cómo la vamos a tener que distribuir y cómo la vamos a tener que casi que hacer alcanzar. Si nosotros permitimos que un solo gremio, entonces diría aquí pasaría una proposición y entonces traigamos a todos los representantes de la salud, que tienen problemas muy delicados; a todos los representantes del sector educativo con problemas muy delicados; a todos los sectores. Hoy los sectores tienen muchos problemas.

Pienso que si nosotros hacemos muy bien la representación del pueblo, hagamos aquí la voz de lo que tenemos que hacer de esos sectores porque aquí están representados todos: las minorías étnicas están aquí, los afros están aquí, los campesinos están aquí. Este es el recinto de representación; no tengo ningún problema en contra de ellos, pero creo que esta es representación y para eso nos colocaron aquí. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra al honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno.

Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:

Muchas gracias, señor Presidente. Que hagamos de cuenta que estamos en campaña, cuando todos abrazamos a los campesinos y salimos a sus reuniones y les decimos que los queremos y vamos a trabajar por ellos. Entonces no entiendo la discriminación, ellos son parte importante, muy importante, de este país y están golpeados porque les están quitando 400.000 millones de pesos del presupuesto, por eso creo que los campesinos tienen voz aquí. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra a la honorable Representante Nidia Marcela Osorio Salgado.

Honorable Representante Nidia Marcela Osorio Salgado:

Muchas gracias, señor Presidente. De acuerdo a lo que los colegas han venido manifestando, todos los sectores de nuestra querida Colombia son muy importantes y cada uno de ellos tiene que ver con la calidad de vida que todos necesitamos, pero con el sector de los campesinos, con este gremio tan importante, con una población que Colombia reconoce que ha estado ausente por décadas y que hoy hacen parte fundamental para un proceso de paz, que si sale adelante es porque la columna vertebral de los acuerdos de paz tienen que ver con el desarrollo rural de nuestro país.

Y cuando hablamos del desarrollo rural, indudablemente estamos hablando de nuestros campesinos, a quienes, como ya les dije, por décadas en el presupuesto han estado ausentes por falta de infraestructura en el campo, en las vías terciarias, del agua potable y de apoyarlos de manera real con los proyectos productivos y con la asistencia técnica. Nosotros sabemos que tenemos un país lleno de bendiciones en el sentido de las riquezas naturales, de la tierra, pero que necesitamos recursos para poder explotar debidamente la tierra y que nuestros campesinos, que producen los alimentos no solamente para Colombia, sino que podamos exportarlos, se vean beneficiados con una retribución en su ingreso por la comercialización de sus productos, que permitamos que los hijos

de nuestros campesinos quieran la tierra y quieran quedarse en sus territorios para poder producir.

Aquí entonces, ya para finalizar, esta es una proposición que acompaño; simplemente miremos para que tengamos la participación y los escuchemos de los diferentes gremios. Toda población tiene una asociación para que podamos delimitar y que permitamos la pluralidad aquí en el recinto y los podamos escuchar. Muchas gracias, Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra al honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié:

Señor Presidente, muchas gracias. Me parece muy importante la iniciativa en el sentido de escuchar a los sectores ciudadanos en la discusión del presupuesto. Si bien aquí nosotros somos delegados del Constituyente Primario para tomar las decisiones, sobre todo en este tipo de decisiones de presupuesto, no puedo oponerme a la participación ciudadana, a la discusión más amplia posible, me parece lo más sano del mundo.

Sin embargo, me preocupan los tiempos, están reglados por la Ley Orgánica del Presupuesto y ya estamos corriendo sobre el tiempo para la aprobación o desaprobación del monto del presupuesto. Propondría, Senador Gustavo Bolívar, en ánimo de buscar una salida y poder escuchar a la mayor cantidad de ciudadanos posible, que un lunes, Presidente, o un jueves se lleve a cabo aquí en este recinto una audiencia pública en la cual puedan participar los campesinos, los empresarios, los afrodescendientes, todos los ciudadanos que ante la Secretaria se inscriban. Si le parece bien, podríamos ampliar entonces en ese sentido la proposición y buscar esta salida a ese tema; creería que eso le daría amplitud para escuchar a todos los sectores sociales sin que eso afecte la agenda de las Comisiones y podamos avanzar en el cumplimiento de la ley. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides.

Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes. La verdad es que aquí hemos oído a todos y a cada uno de los Representantes y Senadores que representan a los sectores sociales de este país y todos estamos de acuerdo que los sectores que están desfinanciados –el agropecuario, el ambiental, el agua potable y saneamiento básico, alimentación escolar, recreación y deporte, inclusión social y reconciliación, vivienda rural–; creo que es

importante aprovechar los tiempos que tenemos las Comisiones para discutir el Presupuesto.

El Ministro ha dicho que este presupuesto tiene una rigidez, pero además nosotros tenemos que entender que esa rigidez no puede estar por encima del imperativo constitucional del artículo 350 de la Constitución, que establece que las apropiaciones y los gastos públicos sociales deben ser prioritarios, y pienso que tenemos oportunidad de oír a todos los sectores sociales ahora cuando se venga a construir el Plan de Desarrollo, que esa es la carta de navegación de este Gobierno.

Entonces creería, señor Presidente y honorables Senadores y Representantes, vamos a aprovechar el tiempo porque también tenemos que oír a muchos funcionarios que deben explicar cómo se debe recaudar el ingreso para sustentar el presupuesto de este año, así que, señor Presidente, estoy de acuerdo con el Senador que me antecedió en el uso de la palabra, de que podríamos darles una audiencia, una audiencia por fuera de esas Comisiones porque sería importante también oírlos, pero vamos a aprovechar el tiempo, que es muy importante para el tema presupuestal. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Eloy Chichi Eloy Quintero.

Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Muchas gracias, señor Presidente. considero que es de simple lógica que los sectores sociales participen o que conozcan de cerca el presupuesto de la nación, es un derecho propio porque la inversión va hacia esos sectores, indudablemente el sector campesino con mucha más razón, es el sector más olvidado de la historia de este país. Los campesinos nunca han tenido el respaldo del Gobierno nacional y creo que es bueno escucharlos, como a las víctimas de la guerra, como a los campesinos de diferentes sectores del país, como a las etnias. Hay que escuchar a todos los sectores para conocer más de cerca la problemática que viven en su región y hacer un presupuesto democrático, transparente, para que la gente se vaya satisfecha.

Sé que no vamos a tener los recursos para satisfacer todas las necesidades que tienen todos los sectores sociales del país, pero se les complace y pienso que es importante que el Ministro vea de cerca a todos estos sectores que han sido de verdad muy olvidados por los presupuestos nacionales. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel.

Honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel:

Muchas gracias, señor Presidente. Creo que de todas maneras hay que escuchar las poblaciones; estoy muy preocupada por los campesinos que trabajan en la pesca, por ejemplo, pero además el campesino nuestro es el sector más desprotegido. Nosotros estamos trabajando con las centrales obreras y de una vez les decimos a los Congresistas el proyecto de la pensión universal para todos, porque el sector campesino también necesita una pensión y lo estamos discutiendo también con ellos, con las centrales obreras y tenemos el estudio financiero hecho. Próximamente ustedes tendrán en sus escritorios la propuesta de la pensión universal, que cobija a todo el campesinado colombiano, a las amas de casa, a los indígenas y a todos sin excepción, y pienso que este es un paso muy grande que podemos dar en este Congreso si sabemos realmente escuchar a un sector tan desprotegido como son ellos.

Total, estoy completamente de acuerdo si es una audiencia, la preparamos muy bien, traemos campesinos de todas partes y me comprometo a que los pescadores vengan para que también los escuchemos, los pescadores artesanales. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Para conocimiento de la plenaria, me acaban de informar algunas de las personas que están suscribiendo esta proposición que la van a retirar para presentar una con una nueva redacción. Entonces, señora Secretaria, sírvase dar lectura a la siguiente proposición que se encuentra en la Secretaría. La anterior ha sido retirada por varios de sus autores.

Secretaria Comisión Cuarta de Cámara:

Con mucho gusto, señor Presidente.

“Proposición

Autorícese a las Comisiones Económicas del Congreso de la República a sesionar en las diferentes regiones del país, dentro del marco del estudio del **proyecto de la ley 59 de 2018 Senado, 052 de 2018 Cámara, por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2019.**

Cítese a los diferentes Ministros del Despacho, Directores de los Departamentos Administrativos, Directores de Unidades Administrativas Especiales y demás entidades que se requieran para debatir el **proyecto de ley 59 de 2018 Senado, 052 de 2018 Cámara, por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2019.**

Proposición suscrita por el honorable Senador *Carlos Manuel Meisel Vergara*.

Ha sido leída la proposición, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

En consideración la proposición leída, se abre su discusión, continua su discusión. Se concede el uso de la palabra al honorable Representante José Eliécer Salazar López.

Honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Muchas gracias, señor Presidente. Señor Presidente, creo que si lo hacemos por regiones, vamos a ser eficientes, porque por departamentos pienso que no alcanzaríamos, pero agrupamos cinco o seis regiones, vamos a poder cumplir con esta proposición. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Quiero hacer alguna salvedad en torno a esta proposición. Primero, esta es una facultad expresa de la Mesa Directiva de esta Comisión; en segundo lugar, para poder obtener viajes, tiquetes, se requiere de aprobación de la plenaria, personalmente no tendría ningún inconveniente en programar algunas sesiones en los departamentos, en las regiones donde la gente esté interesada, pero, reitero, los emolumentos de los costos de los traslados deben ser suplidos por cada uno de los Representantes o Senadores.

Es decir que casi que sería inválida la aprobación de esta proposición, pero debo someterla a consideración de estas Comisiones Conjuntas.

Se cierra la discusión. ¿Aprueban los honorables Senadores y Representantes de las Comisiones Económicas esta proposición?

Secretaria Comisión Cuarta de Cámara:

Sí la aprueba la Comisión Cuarta de Representantes, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Señora Secretaria, sírvase llamar a lista para la aprobación de esta proposición.

Secretaria Comisión Cuarta de Cámara:

Con mucho gusto, señor Presidente. Votan afirmativamente quince (15) honorables Representantes a la Cámara miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes la proposición leída:

Acosta Infante Yenica Sugéin

Aguilera Vides Modesto Enrique

Barraza Arraut Jezmi Lizeth

Benavides Solarte Diela Liliana

Bermúdez Lasso Harley Alexander

Cala Suárez Jairo Reinaldo

Gómez Román Édgar Alfonso

Guida Ponce Hernando
 Jay-Pang Díaz Elizabeth
 Lizcano González Óscar Tulio
 Padilla Orozco José Gustavo
 Pinedo Campo José Luis
 Quintero Romero Eloy Chichi
 Salazar López José Eliécer
 Valencia Infante Hárold Augusto.

Votan negativamente dos (2) honorables Representantes a la Cámara miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes la proposición leída:

Bermúdez Garcés John Jairo
 Osorio Jiménez Diego Javier.

Señor Presidente, en consecuencia, ha sido aprobada la proposición leída.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Señora Secretaria Comisión Tercera de Cámara, sírvase llamar a lista.

Secretaria Comisión Tercera de Cámara:

Con mucho gusto, Señor Presidente. Votan afirmativamente veinte (20) honorables Representantes a la Cámara miembros de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes la proposición leída:

Amar Sepúlveda José Gabriel
 Arana Padauí Yamil Hernando
 Berrío López John Jairo
 Bonilla Soto Carlos Julio
 Cabrales Baquero Enrique
 Carreño Marín Carlos Alberto
 Carrillo Mendoza Wílmer Ramiro
 Farelo Daza Carlos Mario
 Garcés Aljure Christian Munir
 López Morales Nubia
 Miranda Peña Luvi Katherine
 Ortiz Joya Víctor Manuel
 Osorio Salgado Nidia Marcela
 Padauí Álvarez Hernando José
 Piedrahita Lyons Sara Helena
 Racero Mayorca David Ricardo
 Roldán Avendaño John Jairo
 Valdés Rodríguez Edwin Alberto
 Villamil Quessep Salim
 Zuleta Bechara Erasmo Elías.

Vota negativamente un (1) honorable Representante a la Cámara miembro de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes la proposición leída:

Cárdenas Morán John Jairo.

Señor Presidente, en consecuencia, ha sido aprobada la proposición leída.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Señor Secretario Comisión Cuarta de Senado, sírvase llamar a lista.

Secretario Comisión Cuarta de Senado:

Con mucho gusto, Señor Presidente.

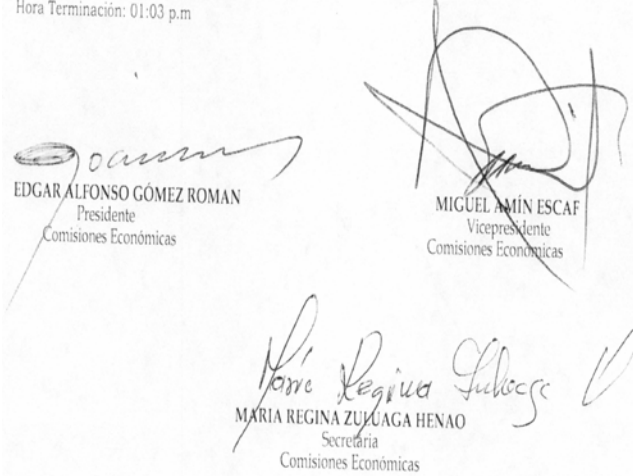
Nota: Una vez realizado el respectivo llamado a lista por el señor Secretario de la Comisión Cuarta del H. Senado de la República, este manifiesta a la Presidencia lo siguiente: “Señor Presidente, para manifestarle que *no* hay quórum para decidir”.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

No existiendo quórum decisorio para decidir en la Comisión Cuarta de Senado, se anuncia convocatoria para la semana entrante; a través de Secretaría se hará la respectiva información de hora y lugar. Se levanta la sesión.

Hora terminación: 01:03 p. m.

Hora Terminación: 01:03 p.m.



EDGAR ALFONSO GÓMEZ ROMAN
 Presidente
 Comisiones Económicas

MIGUEL AMÍN ESCAF
 Vicepresidente
 Comisiones Económicas

MARIA REGINA ZULUAGA HENAO
 Secretaria
 Comisiones Económicas

* * *

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
 Y AUDIENCIAS**

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTA NÚMERO 01 DE 2018

(septiembre 4)

Legislatura del 20 de julio de 2018
 al 20 de julio de 2022

Período del 20 de julio de 2018
 al 20 de julio de 2019

En la ciudad de Bogotá, D. C., el día martes 4 de septiembre de 2018 en la sala de juntas de la Presidencia de la honorable Cámara de

Representantes del Capitolio Nacional se dio inicio, de acuerdo al Reglamento del Congreso, a la instalación formal de la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias por el señor Presidente de la Corporación, doctor *Alejandro Carlos Chacón Camargo*, luego de unas palabras dirigidas a los honorables Representantes integrantes de la misma.

Solicita llamar a lista a la Secretaria *ad hoc*, Olga Cecilia Hernández Diosa, el señor Presidente, doctor Alejandro Carlos Chacón Camargo, para instalar la Comisión.

PRESENTES

1. Arango Cárdenas Óscar Camilo
2. Estupiñán Calvache Hernán Gustavo
3. González García Harry Giovanni
4. Jaramillo Largo Abel David
5. Jay-Pang Díaz Elizabeth
6. Medina Arteaga Aquileo
7. Muñoz Lopera León Fredy
8. Pulido Novoa David Ernesto
9. Salazar López José Eliécer
10. Uscátegui Pastrana José Jaime.

Olga Cecilia Hernández Diosa, Secretaria *ad hoc*:

Diez honorables Representantes. Señor Presidente, hay quórum decisorio.

Doctor Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Declaro formalmente instalada la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias de la H. Cámara de Representantes.

Seguidamente se da inicio a la sesión ordinaria el día martes 4 de septiembre de 2018 para sesionar los honorables Representantes integrantes de esta célula congresional, donde se elegirá la Mesa Directiva de la Comisión, Presidente y Vicepresidente para el período 2018-2019 de acuerdo al orden del día propuesto.

El día 21 de agosto de 2018 en la sala de juntas de la Presidencia de la honorable Cámara de Representantes se reunieron algunos integrantes de esta Comisión para conformar las Mesas Directivas de la Comisión previa consulta a los compromisarios de los partidos políticos para el primer año 2018-2019, presidencia, Partido Conservador; vicepresidencia, Cambio Radical.

Antes de iniciar la sesión del día 4 de septiembre de 2018, al no haber ningún integrante del Partido Conservador para la Presidencia, de común acuerdo quedaría de Presidente un integrante del Centro Democrático y para Vicepresidente un integrante del Partido Alianza Verde.

Como Presidente *ad hoc*, en orden alfabético preside la sesión el honorable Representante Óscar Camilo Arango Cárdenas:

Sírvase leer el orden del día, señora Secretaria.

Olga Cecilia Hernández Diosa, Secretaria *ad hoc*:

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y AUDIENCIAS

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión ordinaria del día martes 4 de septiembre de 2018

Lugar: Presidencia de la honorable Cámara de Representantes

Hora: 11:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Elección de la Mesa Directiva periodo 2018-2019 para Presidente y Vicepresidente

III

Proposiciones y varios

Olga Cecilia Hernández Diosa, Secretaria *ad hoc*:

Leído el orden del día, señor Presidente.

Honorable Representante doctor Óscar Camilo Arango Cárdenas, Presidente *ad hoc*:

Sírvase llamar a lista, señora Secretaria.

Olga Cecilia Hernández Diosa, Secretaria *ad hoc*:

Llama a lista, presentes:

1. Arango Cárdenas Óscar Camilo
2. Estupiñán Calvache Hernán Gustavo
3. González García Harry Giovanni
4. Jaramillo Largo Abel David
5. Jay-Pang Díaz Elizabeth
6. Medina Arteaga Aquileo
7. Muñoz Lopera León Fredy
8. Pulido Novoa David Ernesto
9. Salazar López José Eliécer
10. Uscátegui Pastrana José Jaime.

Seguidamente se eligió la Mesa Directiva, quedando de la siguiente manera:

Presidente para el período 2018-2019, el honorable Representante doctor José Jaime Uscátegui Pastrana, por el partido Centro Democrático.

Vicepresidente para el período 2018-2019, el honorable Representante doctor León Fredy Muñoz Lopera, por el Partido Alianza Verde.

De acuerdo al Reglamento del Congreso, Ley 5ª de 1992, artículo 16, posesión del Presidente.

El honorable Representante doctor Óscar Camilo Arango Cárdenas, Presidente *ad hoc*, toma juramento al Presidente elegido.

Doctor José Jaime Uscátegui Pastrana, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias de la Honorable Cámara de Representantes:

“Invocando la protección de Dios, ¿jura ante esta Corporación sostener y defender la Constitución y las leyes de la República y desempeñar fielmente los deberes del cargo?”

Doctor José Jaime Uscátegui Pastrana:

Sí juro.

El honorable Representante doctor Óscar Camilo Arango Cárdenas, Presidente ad hoc:

“Si así lo hicierais, que Dios y la Patria os lo premien; si no, que él y ella os lo demanden”.

Seguidamente, el señor Presidente, doctor José Jaime Uscátegui Pastrana, toma juramento al señor Vicepresidente, doctor León Fredy Muñoz Lopera:

Doctor León Fredy Muñoz Lopera, Vicepresidente de la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias de la Honorable Cámara de Representantes, “Invocando la protección de Dios, ¿jura ante esta Corporación sostener y defender la Constitución y las leyes de la República, y desempeñar fielmente los deberes del cargo?”.

Doctor León Fredy Muñoz Lopera:

Sí juro.

Doctor José Jaime Uscátegui Pastrana, Presidente:

“Si así lo hicierais, que Dios y la Patria os lo premien; si no, que él y ella os lo demanden”.

En curso:

- Acosta Infante Yénica Sugéin
- Restrepo Arango Margarita María.

Con excusa:

- Triana Quintero Julio César.

Proposiciones y varios

Se leyó la proposición presentada por el honorable Representante Abel David Jaramillo Largo, Representante a la Cámara por la Circunscripción Especial Indígena.

“Proposición

En mi condición de Representante a la Cámara por la Circunscripción Especial Indígena y en concordancia con lo establecido en los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992, solicito a la honorable Mesa Directiva de la Comisión Legal de Derechos Humanos y Audiencias de la Cámara de Representantes someter a consideración de la

Comisión la solicitud de audiencia pública en el departamento del Cauca en ocasión de la grave situación e incremento de violación de derechos humanos en este departamento”.

Se sometió a consideración y fue aprobada por unanimidad.

Luego de haber aprobado las propuestas en la reunión del día 21 de agosto de 2018, en la que se definieron territorios para audiencias especiales, como Tumaco, Catatumbo, Cauca, Guaviare, se consideraron las siguientes audiencias en Caquetá, Tumaco, Tolima, San Andrés e Ituango.

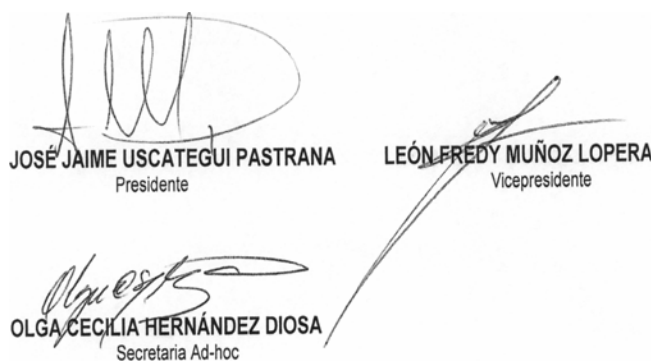
También se consideró sesionar el último jueves de cada mes.

La honorable Representante Elizabeth Jay-Pang solicita a la Comisión se haga la visita a San Andrés antes de noviembre de este año.

También se consideró como serían los traslados para las audiencias, como también presentar ante la plenaria estos temas.

La honorable Representante Margarita María Arango pronunció su inconformidad por la elección de la Mesa Directiva, del lugar donde estaba reunida la Comisión y del desorden que se presentó ante dicha convocatoria.

Se da por terminada la sesión y se cita para el próximo jueves 27 de septiembre de 2018.



JOSÉ JAIME USCATEGUI PASTRANA
Presidente

LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA
Vicepresidente

OLGA CECILIA HERNÁNDEZ DIOSA
Secretaria Ad-hoc

CONTENIDO

Gaceta número 792 - Miércoles, 3 de octubre de 2018
CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN		Págs.
Comisiones Económicas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes		
Acta número 002 de agosto 29 de 2018.....	1	
Comisión de Derechos Humanos y Audiencias		
Acta número 01 de septiembre 4 de 2018.....	38	